



RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Modalidad Virtual
2° Año de Gestión

Dr. Fredy Eduardo Fonseca Suarez
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.
Contratación – Santander – Colombia



La salud
es de todos

Minsalud





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORME GERENCIAL	4
2. INFORME PROGRAMA HANSEN	6
3. INFORME ÁREA ASISTENCIAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD	9
4. INFORME PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	12
5. INFORME ÁREA DE TALENTO HUMANO	33
8. INFORME SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO	38
9. INFORME GESTIÓN DE LA CALIDAD	50
12. INFORME CONTROL INTERNO	56
13. INFORME DE GESTION CONTRACTUAL	68
14. INFORME DE GESTIÓN CONTABLE	70
15. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL	73
16. INFORME DE GESTIÓN ALMACEN	77
17. INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ARCHIVO.	81





INTRODUCCIÓN

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Art. 194 de la Ley 100 de 1993, del régimen especial, creada según el Decreto No.1289 del 22 de junio de 1994; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se constituye además como una entidad que presta los servicios médicos de baja complejidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene por objeto social la prestación con el carácter de servicio público a cargo del Estado, el servicio de salud relacionado con los enfermos de Hansen en todo el territorio nacional.

En virtud del cumplimiento del objeto social, la entidad tiene las siguientes funciones:

- Prestar atención médica a los enfermos de Hansen y a sus convivientes.
- Asistir a los discapacitados y enfermos de Hansen asilados en las instituciones oficiales asignadas por la Ley.
- Llevar a cabo programas de rehabilitación física y social para los enfermos de Hansen.
- Administrar los subsidios destinados a los enfermos de Hansen.
- Prestar atención médica, hospitalaria y ambulatoria.
- Desarrollar programas de promoción y prevención en salud.

El presente documento contiene el informe de actividades por áreas de la entidad realizadas durante la vigencia 2020.





1. INFORME GERENCIAL

Misión: Somos una Empresa Social del Estado del orden Nacional, especializada en el manejo integral de los pacientes de Hansen, orientada a la prestación de servicios de salud con calidad técnico – científica, segura y humanizada, con talento humano comprometido en la optimización de los procesos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias. (Acuerdo 007, 26 de octubre de 2011 J.D.).

Visión: En el 2022 seremos una institución acreditada, líder y referente a nivel nacional en el conocimiento científico de la lepra, a través de la optimización de procesos de investigación en el manejo integral de la enfermedad y en la prestación de servicios de baja y mediana complejidad con personal calificado y comprometido con la atención al usuario y el bienestar de sus familias. (Acuerdo 009, 12 de septiembre de 2019 J.D.).

1.1. Gestión directiva y estratégica

El porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de desarrollo y operativo mide el cumplimiento de los logros planteados por la entidad durante la vigencia 2020 y corresponde al avance en actividades o al cumplimiento de metas planeadas para el período y se desprende de los mecanismos de evaluación a la ejecución de la planeación que la entidad haya definido, a continuación, se presenta el proceso para calcularlos.

DEFINICIÓN MATEMÁTICA		CONCEPTO	FUENTE PRIMARIA
	A	Número de logros alcanzados en el semestre	Informe de planeación institucional o quien haga sus veces, certificado por la Gerencia
(/)	B	Número de logros programados para el semestre	Plan estratégico, de desarrollo u operativo de la institución
(=)	A*100/B	Porcentaje de cumplimiento	

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Logros alcanzados} * 100}{\text{Logros propuestos}}$$

Unidad de medición: porcentaje de cumplimiento

Factor: 100%





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



1.2. Plan de acción de la vigencia

Trimestralmente se realiza el proceso de seguimiento y evaluación del plan de acción institucional que contiene cada uno de los programas a ejecutar durante la vigencia, en el siguiente enlace se consolida la información de la ejecución del plan de acción institucional de la vigencia 2020: [https://www.sanatoriocontratacion.gov.co/documentos/2021/CONTROL_INTERNO/Plan_Accion_2020_\(Avance%20cuarto%20trimestre\).pdf](https://www.sanatoriocontratacion.gov.co/documentos/2021/CONTROL_INTERNO/Plan_Accion_2020_(Avance%20cuarto%20trimestre).pdf)





2. INFORME PROGRAMA HANSEN

Las actividades del Programa Hansen, en la vigencia 2020 fueron enfocadas al bienestar de los pacientes de Hansen albergados y externos, programa que está conformado por un Médico quien es el Coordinador del Programa, Un médico General, una enfermera auxiliar, un auxiliar administrativo, un Profesional de Psicología y apoyado por las áreas de Fisioterapia, Control Subsidios, Odontología y Taller de calzado Ortopédico:

DESCRIPCION ACTIVIDAD REALIZADA	NUMERO PACIENTES
CONSULTAS (crónicos, resultados exámenes y urgencias) REALIZADAS POR EL MEDICO ASIGNADO AL PROGRAMA HANSEN	1.897
CONSULTAS TELEDERMA	0
VALORACIONES ANUALES (Medicina General, Psicología, Fisioterapia, Odontología)	203
VALORACIONES A PACIENTES EN VIGILANCIA	09
BUSQUEDA DE SINTOMATICOS	41
NUEVOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE HANSEN	1
PACIENTES CON TRATAMIENTO PQT	07
SALIDA DE AMBULANCIAS CON PACIENTES REMITIDOS A CONSULTAS Y EXAMENES ESPECIALIZADOS	53
PACIENTES REMITIDOS A CONSULTAS Y EXAMENES ESPECIALIZADOS - CIUDADES DE SOCORRO Y BUCARAMANGA	87
PACIENTES QUE HAN INGRESADO A LOS ALBERGUES	24
PACIENTES QUE HAN EGRESADO DE LOS ALBERGUES	35
BACIOSCOPIAS TOMADAS	49
BIOPSIAS TOMADAS	14
PACIENTES A QUIENES SE HA ENTREGADO MATERIAL PARA AUTOCURACION	68
PACIENTES A QUIENES LES HA SIDO ELABORADO CALZADO ORTOPEDICO	15
JORNADAS MEDICINA ESPECIALIZADA	
Medicina Interna (1 brigada realizada) Teleconsulta	55
Nutrición (1 brigada) Teleconsulta	46
Ortopedia (1 brigada realizada) Teleconsulta	35
PROCEDIMIENTOS POR ODONTOLOGÍA	175
REHABILITACION POR FISIOTERAPIA	911

OTRAS ACTIVIDADES:

Mediante gestión realizada en conjunto con la Gerencia de la entidad y la oficina de Control de subsidios, ante el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución No. 0020 de fecha 10 de Enero de 2020, aprobó ochenta (80) cupos al Sanatorio de Contratación E.S.E., distribuidos de la siguiente manera: Secretaría de Salud de Antioquia, ocho (8) cupos; Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, diez (10) cupos; Secretaría Departamental de Salud de Atlántico, diez (10) cupos; Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, dos (2) cupos; Secretaría Departamental de Salud





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



de Boyacá, dos (2) cupos; Secretaría Departamental de Salud del Cauca, veinte (20) cupos; Secretaría de Salud Departamental de Santander, diez (10) cupos y Sanatorio de Contratación, dieciocho (18) cupos.

El día 30 de enero de 2020, el Programa Hansen lideró la realización de las diferentes actividades con motivo de la conmemoración del DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA LEPROA, teniendo como referente el siguiente lema: “DIAGNOSTICAR, CURAR, PREVENIR LA DISCAPACIDAD Y NO DISCRIMINAR”.

En dicha vigencia se adelantaron actividades con los pacientes de Hansen albergados como: celebración del día de la mujer, celebración de cumpleaños, caminatas ecológicas, salidas con los pacientes de sillas de ruedas, acatando los protocolos de bioseguridad y restricciones a causa de la pandemia.

A la oficina de facturación se presentaron los siguientes informes: semanalmente la relación de pacientes atendidos en valoración anual; mensualmente el consolidado de remisiones de ambulancia con pacientes a valoración por Especialista, así como a exámenes especializados.

En la vigencia 2020, se consolidó y presentó el informe sobre las diferentes actividades realizadas por el Programa Hansen durante la vigencia 2019, en la Audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad.

En atención al Plan de Acción establecido para dicha vigencia, de forma trimestral se presentó a la oficina de Control Interno, el informe con el cumplimiento de metas programadas y su cumplimiento.

A nivel de programa se tramitaron las citas médicas de Medicina Especializada y exámenes Especializados para los pacientes de Hansen. Adicionalmente se realizó socialización del Reglamento Interno a los pacientes de Hansen que ingresan por primera vez como albergados.

Periódicamente se gestionó ante la Asociación Alemana el suministro del material para la elaboración de calzado, ayudas técnicas para los pacientes y otros elementos para la rehabilitación de los mismos; durante esa vigencia se alcanzó la adjudicación de 5 sillas y 1 par de muletas para pacientes albergados y externos.

Se gestionó ante la Secretaría de Salud de Santander la entrega de Talidomida y PQT; tratamiento para la enfermedad de Hansen que se debe suministrar a los pacientes que ameriten o se encuentren en tratamiento y





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



presentar el informe ante la Secretaría de Salud acerca del tratamiento suministrado.

El 25 de septiembre se realizó la actividad de fraternidad, con el desarrollo de actividades como juegos, presentaciones e integración con funcionarios para los pacientes albergados de María Mazarello y Don Bosco, se entregaron regalos gestionados por los integrantes del programa y benefactores del mismo, como actividades de RBC.





3. INFORME ÁREA ASISTENCIAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD

A continuación, se presenta el reporte de cada una de las variables involucradas en el área asistencial del primer nivel de atención en salud del Sanatorio:

VARIABLES	Pob. Pobre No Aseg.	No POSS	Subsidiado	Contributivo	Otros	Total
<u>Dosis de biológico aplicadas</u>	24	0	1.053	394	75	1.546
<u>Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)</u>	0	4	420	100	20	544
<u>Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)</u>	0	0	1.085	436	51	1.572
<u>Citologías cervicovaginales tomadas</u>	0	0	147	65	10	222
<u>Consultas de medicina general electivas realizadas</u>	0	0	5.227	1.571	424	7.222
<u>Consultas de medicina general urgentes realizadas</u>	0	0	776	305	114	1.195
<u>Consultas de medicina especializada electivas realizadas</u>	0	0	0	0	78	78
<u>Consultas de medicina especializada urgentes realizadas</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, optometría y otras)</u>	0	7	282	69	73	431
<u>Total de consultas de odontología realizadas (valoración)</u>	0	0	155	27	80	262
<u>Número de sesiones de odontología realizadas</u>	0	0	1.540	503	179	2.222
<u>Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)</u>	0	0	71	20	7	98
<u>Sellantes aplicados</u>	0	0	7	4	0	11
<u>Superficies obturadas (cualquier material)</u>	0	0	977	327	67	1.371
<u>Exodoncias (cualquier tipo)</u>	0	0	148	46	25	219
<u>Partos vaginales</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Partos por cesárea</u>	0	0	0	0	0	0
Total de Egresos	0	0	146	21	3	170
<u>...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)</u>	0	0	146	21	3	170





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

<u>...Egresos salud mental</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Pacientes en Observación</u>	2	0	398	166	44	610
<u>Pacientes en Cuidados Intermedios</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Pacientes Unidad Cuidados Intensivos</u>	0	0	0	0	0	0
Total de Días Estancia de los Egresos	0	0	1.025	91	22	1.138
<u>...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)</u>	0	0	1.025	91	22	1.138
<u>...Días estancia de los egresos salud mental</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Días estancia Cuidados Intermedios.</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Días estancia Cuidados Intensivos</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Total de días cama ocupados</u>	0	0	0	0	0	1.138
<u>Total de días cama disponibles</u>	0	0	0	0	0	8.052
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0	0	0	0	0	0
<u>...Cirugías grupos 2-6</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Cirugías grupos 7-10</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Cirugías grupos 11-13</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Cirugías grupos 20-23</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Exámenes de laboratorio</u>	0	50	7.323	3.250	1.087	11.710
<u>Número de imágenes diagnósticas tomadas</u>	0	0	657	283	93	1.033
<u>Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas</u>	0	0	158	0	8	166
<u>Número de sesiones de terapias físicas realizadas</u>	0	0	1.046	320	62	1.428
<u>Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)</u>	0	0	4.580	0	1.518	6.098
<u>Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-</u>	0	0	0	0	0	488
<u>Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-</u>	0	0	0	0	0	80

SERVICIOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN LOS CUALES SE OFRECEN DE MANERA PERMANENTE:

- Servicios Médicos de Urgencias, Consulta Externa, Observación, y Hospitalización.
- Servicios de Enfermería.
- Servicios de Laboratorio Clínico.





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



- Servicios de Rayos X.
- Servicio de Vacunación.
- Servicios de Fisioterapia.
- Servicios de Transporte Asistencial Básico (Ambulancia).
- Servicio de Odontología.
- Servicios Médicos Especializados como son: Medicina Interna, Ortopedia, Ginecología, Dermatología

INFORMACIÓN PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ENERO A DICIEMBRE 31 DEL 2.020

Las actividades del PIC 2020 fueron realizadas en su totalidad, se realizó el contrato con la Alcaldía Municipal de Contratación CI-068 de 2020 por un valor de \$12.422.330.

ACTIVIDADES EJECUTADAS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES

SERVICIOS	2020
BRIGADAS AL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO	0
REMISIONES EN AMBULANCIAS OTROS NIVELES	251

PRUEBAS PARA CoVid-19

	PRUEBAS	POSITIVOS	NEGATIVOS	PENDIENTES
2020	141	9	132	0

- 371 Visitas Médicas Domiciliarias
- 4500 Teleconsultas Médicas





4. INFORME PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

La **promoción** de la salud y la **prevención** de la enfermedad son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, cuyo objetivo es que la población en general, como individuos y como familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

El Sanatorio de Contratación ESE, en cumplimiento de su misión, visión y objetivos de la Empresa, y con el fin de dar cumplimiento a los contratos suscritos para la prestación de los servicios de salud de los usuarios zonificados en el municipio de Contratación, durante la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, desarrollo las siguientes actividades así.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI. VACUNACION

Las vacunas son muy importantes para el cuidado de la salud de toda la comunidad, ya que son las encargadas de protegernos de numerosas enfermedades muy graves que afectan sobre todo a los niños y a las niñas. Las vacunas se obtienen inactivando o debilitando el microorganismo que causa la enfermedad, para que cuando se aplique a una persona, el cuerpo produzca defensas contra esa enfermedad, las cuales lo protegerán de padecerla. previenen la propagación de enfermedades contagiosas, peligrosas y muchas veces mortales, como son el sarampión, el polio, las paperas, la varicela, la tos ferina, la difteria, el tétano y la influenza, así como enfermedades oncológicas (cáncer de hígado y de cuello uterino).

* Durante el año 2020 se realizaron 4 jornadas nacionales de vacunación. La población susceptible de vacunar para el año 2020, fue:

1. Sábado 25 de enero Bajo el lema "Día de ponerse al día"
2. Sábado 25 de abril del 2020 Lema. **Ama, confía, protégete, Vacúnate**
3. Sábado 26 de septiembre del
4. Noviembre 21 del 2020

1.sábado 25 de enero, primera jornada nacional de vacunación Bajo el lema "Día de ponerse al día"

Los biológicos que se aplicarán durante la jornada son contra la poliomielitis, tuberculosis, hepatitis A y B, difteria, tétanos, tos ferina, infecciones causadas por haemophilus influenza tipo b y neumococo, sarampión, rubéola, paperas, varicela, fiebre amarilla y diarreas causadas por rotavirus, entre otras.





Es importante recordar que se debe llevar el carnet de vacunación al momento de asistir.

2.abril 25 del 2020. Lema. **Ama, confía, protégete, Vacúnate.**



La confianza en la capacidad de las vacunas para proteger vidas y la protección que proporcionan contra enfermedades para todos en todas partes.

Una vacuna es cualquier preparación cuya función es la de generar en el organismo inmunidad frente a una determinada **enfermedad**, estimulándolo para **que** produzca anticuerpos **que** luego actuarán protegiéndolo frente a futuras infecciones, ya **que** el sistema inmune podrá reconocer el agente infeccioso y lo destruirá

3.septiembre 26 de 2020.



La vacunación es la mejor estrategia para prevenir el contagio contra enfermedades.

NIÑOS Y NIÑAS

Al nacer, a los 2 meses, a los 4 meses, a los 6 meses, a los 7 meses, al Año, a los 18 meses y a los 5 años.





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

4. Noviembre 21 de 2020 Lema. Aponerse las vacunas al día.

Las coberturas alcanzadas durante la vigencia del 2020, en los diferentes biológicos, son las siguientes.

COBERTURAS DE BIOLÓGICOS ALCANZADOS P A I VIGENCIA DEL 2020				
BIOLOGICO	POBLACION SUCEPTLE	CANTIDAD APLICADA	DOSIS	COBERTURA ALCANZADA
Población < de 1 Año Asignada: 41		Población Asignada 1 Año: 44		Población de 5 Años : 45
BCG.	41	28	R.N.	68%
POLIO	41	26	3RAS	63%
PENTAVALENTE	41	26	3 RAS	63%
TV.	44	30	AÑO	68%
NEUMOCOCO	41	25	4 MESES 2DAS	61%
ROTAVIRUS	41	25	4 MES 2DAS	61%
VARICELA	44	30	AÑO	68%
HEPATITIS A	44	30	AÑO	68%
INFLUENZAE	41	32	7 MESES 2DAS	73%
DPT	44	33	18 MESES	75%
POLIO	44	34	18 MESES	76%
DPT	45	34	5 AÑOS	75%
POLIO	45	34	5 AÑOS	76%
T.V.	45	34	5 AÑOS	76%
F.A.	44	33	18 MESES	75%





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Es importante tener en cuenta que la población asignada para el municipio, no es la real, toda vez que el Ministerio de la protección Social, tiene como soporte para sacar la proyección son los censos del DANE, lo cual genera cifras no ajustadas a la realidad, por ello pese todas las estrategias utilizadas por la Entidad en el programa Ampliado de inmunizaciones PAI, nunca van a obtener coberturas útiles en todos los biológicos (95%), a pesar de tener todos los niños que hay en el municipio vacunados.

Durante la vigencia del 2020, se aplicaron en total 1546 dosis de biológico así,

Variable	Pob. Pobre No Aseg.	No POSS	Subsidiado	Contributivo	Otros	Total
<u>Dosis de biológico aplicadas</u>	24	0	1,053	394	75	1,546

Se observa que el 68,11% corresponde a dosis de biológicos aplicados a población del régimen subsidiado con (1053) dosis aplicadas, el 25,48% corresponde al régimen contributivo con (394) dosis, el 4,85% corresponde a biológicos aplicados a usuarios afiliados al régimen especial y particulares con (75) dosis y el 1,55% corresponde a biológicos aplicados a población pobre no asegurada., para un total de biológicos aplicados de 1546 dosis.

Estrategias Utilizadas

- Se garantiza la vacunación permanente,
- Se dispone de recurso idóneo, comprometido y humano
- Se hace demanda Inducida a través de llanada telefónica, visita casa a casa, a través de los hogares de bienestar familiar, y cuñas radiales a través de la Emisora la voz de la FE, así mismo se realizó perifoneo por todo el municipio.
- Se dio cumplimiento al 100% de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en la dimensión Salud Infantil.
- Se realizaron 4 jornadas nacionales de vacunación de acuerdo con las directrices dadas por el Nivel Nacional y Departamental. (enero, abril, septiembre y noviembre del 2020).
- Se garantizaron los biológicos del PAI durante los 365 días del año-





- El personal responsable y de apoyo del PAI, se capacito en los nuevos lineamientos para el manejo del PAI.
- La Institución garantizo la red de frio adecuada para los biológicos durante toda la vigencia.
- Se dispuso de todos los insumos requeridos para la vacunación
- Se realizó vacunación casa a casa en algunas oportunidades
- De forma mensual se actualizaba la base de datos para identificar la población susceptible del biológico

CONTROLES DE ENFERMERÍA (CONTROLES PRENATALES – CRECIMIENTO Y DESARROLLO.)

CONTROLES PRENATALES

Se ha comprobado que el **control prenatal** modifica la incidencia de bajo peso al nacer y prematuridad en los neonatos; igualmente, identifica los factores de riesgo de la gestante y su hijo, lo cual hace posible establecer acciones preventivas y terapéuticas oportunas durante el embarazo.

El Control prenatal se define como el “conjunto de acciones y actividades **que** se realizan en la mujer embarazada con el objetivo **de** lograr una buena salud materna, el desarrollo normal del feto y la obtención **de** un recién nacido en óptimas condiciones desde el punto **de** vista físico, mental y emocional”.

Es importante resaltar que pese a la pandemia generada por el COVID 19, en el Sanatorio de Contratación ESE durante la vigencia del 2020, previo cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en la Institución y dando cumplimiento a los lineamientos dados por el nivel nacional, la Entidad con el ánimo de garantizar la atención del binomio madre hijo y de la población infantil, continuó prestando los servicios a esta población vulnerable, es así como durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020, se realizaron (148) controles prenatales a (36) gestantes, y se registraron 27 nacimientos.





TOTAL DE GESTANTES ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
PERIODO	# GESTANTE ATENDIDA S	PACIENT ES DE A.R.O	CONTRON LES REALIZAD OS	# PARTO S	# ABO RTOS	PARTO S ATEN DIDOS EN OTRAS IPS
ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	36	36	148	27	1	27

CURSO DE VIDA PRIMERA INFANCIA.

La primera infancia inicia desde los 8 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días, se constituye en el momento del curso de vida con mayor posibilidad de potenciar el desarrollo cerebral a través de la interacción con el ambiente y su contexto, por lo tanto es de vital importancia reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales a las que cotidianamente están expuestos los niños y las niñas en este momento vital, así como identificar situaciones que pueden incidir negativamente en la salud y en su desarrollo, y de esta manera hacer un abordaje diferencial en la atención.

Los servicios que se presta a esta población son:

- Atención por medicina
- Atención por enfermería
- Atención odontológica
- Vacunación
- Tamizaje de anemia }
- Suministro de anti desparasitante y micronutrientes

Durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2020, se realizaron (242) controles al curso de vida de primera infancia, en el Sanatorio de Contratacion ESE.

CURSO DE VIDA INFANCIA

La infancia a pesar de disfrutar de un mayor nivel de fortaleza e independencia respecto a la primera infancia, los niños y niñas de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días continúan siendo personas que requieren un acompañamiento muy cuidadoso en su salud, dadas las características del proceso de desarrollo y las vulnerabilidades asociadas al momento del curso de vida.





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



Al igual que en el curso de primera infancia se le prestan servicios de:

- Atención por medicina
- Atención por enfermería
- Atención odontológica
- Vacunación
- Tamizaje de anemia
- Suministro de anti desparasitante y micronutrientes

Es importante que los padres conozcan esta ruta y asistan durante las diferentes etapas de vida de los niños, ya que la atención en esta ruta permite valorar y hacer seguimiento de la salud y el desarrollo integral de los niños y las niñas, identificar tempranamente la exposición o presencia de factores de riesgo con el fin de referirlas para su manejo oportuno y potenciar capacidades, habilidades y prácticas en los cuidadores que permitan promover el cuidado de la salud y fortalecer el desarrollo de los niños.

En la ruta de Infancia, se realizaron (154) controles en el sanatorio de Contratación ESE, a población afiliada al régimen subsidiado, contributivo, régimen especial y población pobre no asegurada, durante todo el año 2020. Al igual que en todos los programas, hubo una disminución en la cantidad de controles realizados, debido a la pandemia por el COVID 19.

Durante la vigencia del 2020, se realizó un total de (544) controles, entre controles parentales, controles del curso de vida de primera Infancia y curso de vida de Infancia, distribuidos así: (4) controles realizados a población pobre no asegurada, (420) controles realizados a población afiliada al régimen subsidiado, (100) controles realizados a población afiliada al régimen contributivo y 20 controles realizados a Otros, que corresponde a población afiliada al régimen especial y particulares-

Variable	Pob. Pobre No Aseg.	No POSS	Sub sidiado	Contributivo	Otros	Total
<u>Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)</u>	0	4	420	100	20	544

Las estrategias utilizadas para cumplir estas metas fueron:





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



- Elaboracion de base de datos con el registro de todas las Gestantes inscritas en el Programa De Control Prenatal (), a ellas se le organizo la carpeta materna con los soportes de laboratorios, ecográficas, control de citas, para realizar seguimiento médico y/o de enfermería, a fin de identificar posibles factores de riesgo que incidieran en el desarrollo del binomio madre-hijo.
- Se realizó demanda inducida basados en avisos radiales, llamadas telefónicas, y visitas domiciliarias a las gestantes Inscritas al Programa de Control Prenatal, con el fin de promover la asistencia y seguimiento riguroso al control prenatal, disminuyendo riesgos en la atención y favoreciendo el proceso de salud del binomio madre-hijo.
- Una vez Identificada la gestante de forma temprana, se ordenan y se toman paraclínicos y se inicia proceso de atención por parte de Enfermería dando educación para para la toma de VIH, Lactancia materna, importancia de asistir a consulta de odontológica, consulta nutricional, atención por psicología, y la parte medica realiza valoración a la gestante, con el fin de identificar el riesgo obstétrica y de esta manera poder dar las citas para iniciar el control prenatal por medico y/o enfermería, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.
- Se programó realizar el Curso psicoprofiláctico para la Maternidad y Paternidad Responsable a todas las gestantes inscritas en el programa de control prenatal, debido a la pandemia por el COVID 19 algunas gestantes no asistieron.
- Es importante resaltar que todas las mujeres que fueron atendidas en el 2020 a través del Programa de Control Parental, fueron identificadas de Alto Riesgo Obstétrico, motivo por el cual las valoraciones fueron realizadas por medicina General, a fin de cumplir de manera estricta con el protocolo de atención de las mujeres gestantes ARO, sin embargo, es importante resaltar que el personal de Enfermería todos los meses tenia comunicación directa con las gestantes, para saber el estado de salud de las mismas y coordinar las citas por medicina general, toma de ecografías, remisiones a ginecología, odontología, nutrición y psicología, entre otras..
- Para las pacientes que viven en el corregimiento de San Pablo, la Enfermera que labora en ese lugar coordina con las gestantes las citas para valoración por medicina y /o enfermería a realizar en el Sanatorio





de Contratación ESE de forma periódica de acuerdo con lo establecido en la Guía de atención para la atención de la gestante.

OTROS CONTROLES DE ENFERMERÍA DE P Y P (CURSO DE VIDA DEL ADOLESCENTE, JOVEN ADULTO, VEJEZ y PLANIFICACION FAMILIAR)

CURSO DE VIDA ADOLESCENTE

La adolescencia comprende desde los 12 a los 17 años, 11 meses y 29 días. es un momento del ciclo vital que se caracteriza por importantes y rápidas transformaciones a nivel de procesos psicosociales, neurocognitivos, físicos y sexuales que repercuten de forma importante en el devenir y el futuro de las personas. Las intervenciones correspondientes a este momento vital se orientan a valorar el proceso de crecimiento y desarrollo de los adolescentes, verificar la presencia de riesgos que amenacen su salud y generar condiciones para la adopción de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud.

La atención Primaria permite a las personas recibir recomendaciones para tomar las mejores decisiones en los cuidados de su salud para ella/os y su grupo familiar; ser examinadas para detectar condiciones de riesgo de enfermar y enfermedades en una etapa temprana; para recibir tratamiento en Atención Primaria y ser derivadas a atención especializada y/o a rehabilitación cuando esto es necesario.

LOS SERVICIOS QUE TIENE DERECHO A RECIBIR UN ADOLESCENTE Y QUE SE LE OFRECEN EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, cuando acude a un control son los siguientes.

- Atención integral para adolescencia y la juventud, por médico, enfermera, odontología, Psicología y trabajo social.
- Detección temprana del cáncer de seno por medio de la enseñanza de autoexamen de seno y autoexamen de testículos.
- Detección temprana del cáncer de cuello uterino por medio de la citología cervicouterina según esquema 1-3-3.
- Protección específica con vacunación para VPH de 12 a 17 años, toxoide tetánico.
- Atención en salud oral.
- Asesoría y educación en derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Tamizaje para ITS: VIH (asesoría pre y post prueba de VIH) y sífilis.
- Tamizaje de anemia en adolescentes: Hemoglobina y hematocrito.
- Consulta y asesoría en planificación familiar y métodos anticonceptivos.





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



- Prevención del embarazo en la adolescencia y tamizaje con prueba rápida de embarazo.
- Promoción del bienestar psicosocial esperado, la construcción de identidad, autonomía, toma de decisiones como expresión de la autonomía, las relaciones con pares, los padres y la familia

En el año 2020, en el Sanatorio de Contratación ESE se realizaron (65) controles en el curso de vida ADOLESCENTE, a población afiliada al régimen subsidiado, contributivo y población del régimen especial.

CURSO DE VIDA JOVEN

En la consulta de detección temprana de las alteraciones del desarrollo del joven encuentras actividades, procedimientos e intervenciones para identificar factores de riesgo o problemas de salud prioritarios, además de información y orientación para proteger tu salud.

A través de este programa, también cuentas con apoyo en la definición de tu proyecto de vida: aprendes hábitos de vida saludables, recibes atención en salud de forma integral, (intervención de los factores de riesgo físico, psicológico, emocional, social y sexual).

Consulta médica para la promoción de estilos de vida saludable e identificación de factores de riesgo de acuerdo a su edad.

- Exploración de aspecto general.
- Medición antropométrica completa incluyendo el cálculo del índice de masa corporal
- Toma de la presión arterial.
- Examen físico completo por sistemas.
- Valoración del estadio Tanner.
- Enseñanza de autoexamen de senos y testículos.

Los exámenes que se les ordenan, cuando asisten a una consulta en el curso de vida del Joven, de acuerdo con el riesgo identificado, son los siguientes.

- Para las mujeres adolescentes entre 10 y 13 años, prescripción de examen de laboratorio (hemoglobina y hematocrito).
- Colesterol HDL una vez durante toda la etapa, en jóvenes que tienen historia familiar de hiperlipidemias o de infartos en menores de 50 años.
- VDRL y ofrecer prueba de VIH/SIDA a adolescentes sexualmente activos, una vez durante toda la etapa.





- Citología cervicouterina a las jóvenes que tienen vida sexual activa en el esquema recomendado en la norma para la detección de cáncer de cuello uterino.
- Atención integral: remisión a los programas y profesionales que se requiera, de acuerdo con los hallazgos de la consulta.

Durante la atención prestada en la Institución:

- Se brinda información y orientación sobre prevención de riesgos propios de la edad y de la historia familiar, para la promoción del autocuidado.
- Se da Orientación, cuidado médico, vigilancia del proceso de crecimiento y desarrollo y detección de riesgos en las áreas de sexualidad, violencia, depresión y suicidio, trastorno de la alimentación, adicciones y actividad física.
- Manejo confidencial de la información y el libre acceso a los servicios de salud sin condicionamientos o conocimiento expreso de los padres o acudientes.

En el Sanatorio de Contratación ESE, durante el año 2020 se realizaron (43) consultas a población que se encontraba en el curso de vida del JOVEN, afiliados al régimen subsidiado, contributivo y régimen especial.

CURSO DE VIDA ADULTO

El personal de enfermería debe tener en cuenta al momento de seguir la ruta integral de promoción y prevención, el conjunto de acciones coordinadas para garantizar el derecho a la salud, mediante la aplicación de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. A fin de aportar de manera efectiva a la garantía del derecho a la salud, al aumento de la satisfacción de los sujetos de atención y a la optimización del uso de los recursos.

En el Sanatorio de Contratación ESE, con el fin de dar cumplimiento a la Ruta integral de atención específica para intervención individual dirigida principalmente al diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y paliación de los eventos o condiciones específicas de salud de adultos mayores, se implementaron las siguientes estrategias





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



- Asegurar la atención continua a través de la consulta y consejería domiciliaria, telefónica y/o virtual de acuerdo a las necesidades de cada adulto mayor fomentando así la Telesalud.
- Promover acciones de autocuidado para el adulto mayor y su cuidador.
- Individualizar al adulto mayor cuyo objetivo es lograr la atención integral en salud, que incluye acciones de promoción de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.
- Establecer una comunicación telefónica con el adulto mayor, para hacerle seguimiento
- Garantizar la cobertura de atención de los adultos mayores.

Durante el año 2020, en el Sanatorio de Contratación ESE, se realizaron (76) atenciones en el curso de vida del Adulto, a población afiliada al régimen subsidiado, contributivo, otros que corresponde a régimen especial y particulares.

CURSO DE VIDA VEJEZ

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

El abordaje de la salud de las personas adultas mayores, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar y Comunitario, está centrado en la promoción del envejecimiento saludable o activo, la prevención de la morbimortalidad, el control de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles y mantención de la funcionalidad, con miras a prevenir discapacidad y dependencia, esto último es base fundamental para construir una vida satisfactoria en la vejez. Todos estos esfuerzos deberían traducirse en una mejor calidad de vida para la población adulta mayor.

El abordaje del proceso de envejecimiento, nos obliga hoy día a consolidar la atención de la persona adulto mayor con una mirada de Integralidad, de mayor resolutivez y de satisfacción usuaria, en donde el eje que ordena la atención son las personas.





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



El sanatorio de Contratación ESE, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad por la pandemia del COVID 19, garantizó la atención a la población que de acuerdo a la edad se encontraban en el curso de vida de VEJEZ, fue así como durante el año 20'20 se realizaron (182) consultas, de población afiliada al régimen subsidiado, contributivo, otros que corresponde a régimen especial y particulares.

PLANIFICACION FAMILIAR

La **planificación familiar** es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y responsable, sobre el número de hijos y el momento en que los tendrá; así como a recibir información sobre el tema y los servicios necesarios.

La **planificación familiar** permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos. **Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad.**

Es así como en el Sanatorio de Contratación ESE, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020, el personal encargado para ello realizan citologías, ordenan mamografías, ecografías, **pruebas** de embarazo, y en ciertos casos ordenan la píldora del día después, realizando en total (305) controles de planificación familiar a usuarios afiliados al régimen subsidiado, contributivo y otros dentro de los cuales están los del régimen especial y particulares.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, se realizaron en el Sanatorio de Contratación ESE, un total de **(1572)** controles, de los cuales **(1085)** fueron a la población afiliada al régimen subsidiado, **(436)** a población afiliada al régimen contributivo y en otros **(51)** que corresponde a población afiliada al régimen especial y particulares, en los cursos de vida del adolescente, joven, adulto, vejez, así como la población que recibió atención en planificación familiar,

Variable	Pob. Pobre No Aseg.	No POSS	Sub-sidiado	Contributivo	Otros	Total
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	0	0	1,085	436	51	1,572

RIESGO CARDIOVASCULAR

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200; Conmutador (097) 7 17136
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





Las enfermedades cardiovasculares son por lo general de larga evolución y aparecen pocos signos y síntomas mientras avanza la enfermedad; su padecimiento implica deterioro de la calidad de vida del individuo, aumento del costo para la institución empleadora y para las entidades de salud por incapacidades laborales y altos costos de los tratamientos y controles. Sin embargo, estas enfermedades se pueden prevenir con actividades de promoción y prevención en salud.

El envejecimiento de la población, el consumo de tabaco, la dieta no saludable y la falta de actividad física, principalmente, en el contexto de la globalización y el crecimiento urbano muchas veces no planificado, explican las altas prevalencias de hipertensión arterial, hipercolesterolemia, diabetes y obesidad y con ello que las enfermedades cardiovasculares sean la primera causa de muerte.

La hipertensión arterial, el hipercolesterolemia y el tabaquismo, vistos en conjunto, explican más del 80% de las enfermedades cardiovasculares, pero la hipertensión es el factor de riesgo con más peso y se asocia con el 62% de los accidentes cerebrovasculares y el 49% de la cardiopatía isquémica.

Se determina la presencia de factores de riesgo asociados a la Enfermedad Cardiovascular en una persona con presencia de las siguientes condiciones

- Edad en hombre > a 45 años y en mujeres >55 años.
- Género masculino o femenino con edad relacionada > 55 años.
- Alteración del IMC superior a 29,9
- Consumo de tabaco.
- Consumo de alcohol.
- Sedentarismo
- Alteraciones del ICC >0,85 en mujeres y >1 en hombres.
- Antecedente personal de dislipidemias.
- Antecedente personal de HTA y/o DM.
- Antecedente familiar de enfermedad coronaria.

Es importante resaltar que en el Municipio de Contratación, hay un número considerable de personas que tienen factores de riesgo como: hipertensión arterial, hipercolesterolemia, diabetes y obesidad para desarrollar enfermedades cardiovasculares, esto explica porque durante la vigencia del 2020 se realizaron **(1359)** consultas de Riesgo Cardiovascular, a población afiliada al régimen subsidiado, contributivo, otros que corresponde a régimen especial y particulares.

CITOLOGÍAS CERVICO UTERINAS: La **citología** cervical es una de las pruebas ginecológicas principales en la prevención del cáncer de cérvix, ya que permite detectar anomalías en el cuello del útero de forma temprana y,





de esta forma, diagnosticar precozmente este tipo de cáncer en las fases iniciales. Lo cual se ve reflejado en la calidad de vida de las usuarias, por ello es fundamental que las mujeres tomen conciencia que es vital tomarse la citología de forma oportuna, más si tenemos en cuenta que un CA de cérvix, son los más fáciles de curar, si son detectados a tiempo y se les da el tratamiento adecuado.

Durante el año 2020, se tomaron en el Sanatorio de Contratación ESE un total de 222 citologías. El 66,21% corresponde a citología tomadas usuarias del régimen subsidiado con un total de **(147)**, el 29,27% corresponde a citologías tomadas a usuarias del régimen contributivo con un total de **(65)** citologías tomadas y en otros que corresponden a usuarias de régimen especial y particulares, se tomaron **(10)** citologías con un porcentaje del 45,45%.

Variable	Pob. Pobre No Aseg.	No POSS	Subsidiado	Contributivo	Otros	Total
<u>Citologías cervicovaginales tomadas</u>	0	0	147	65	10	222

CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION REALIZADAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, DURANTE LA VIGENCIA DEL 2020

A continuación, se presenta el informe consolidado de las actividades que se realizaron en el Sanatorio de Contratación ESE, durante la vigencia fiscal del 2020, es importante resaltar que en algunos servicios las cifras decrecieron debido a la pandemia enterada por el COVID 19, toda vez que la incertidumbre y el miedo generado en la Comunidad de contagiarse con el virus, muchas personas no asistían a recibir los servicios en los diferentes cursos de vida.

Variable	Pob. Pobre No Aseg.	No POSS	Subsidiado	Contributivo	Otros	Total
<u>Dosis de biológico aplicadas</u>	24	0	1,053	394	75	1,546
<u>Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)</u>	0	4	420	100	20	544





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**



<u>Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)</u>	0	0	1,085	436	51	1,572
<u>Citologías cervicovaginales tomadas</u>	0	0	147	65	10	222
<u>Consultas de medicina general electivas realizadas</u>	0	0	5,227	1,571	424	7,222
<u>Consultas de medicina general urgentes realizadas</u>	0	0	776	305	114	1,195
<u>Consultas de medicina especializada electivas realizadas</u>	0	0	0	0	78	78
<u>Consultas de medicina especializada urgentes realizadas</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometria y otras)</u>	0	7	282	69	73	431
<u>Total de consultas de odontología realizadas (valoración)</u>	0	0	155	27	80	262
<u>Número de sesiones de odontología realizadas</u>	0	0	1,540	503	179	2,222
<u>Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)</u>	0	0	71	20	7	98
<u>Sellantes aplicados</u>	0	0	7	4	0	11





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

<u>Superficies obturadas (cualquier material)</u>	0	0	977	327	67	1,371
<u>Exodoncias (cualquier tipo)</u>	0	0	148	46	25	219
<u>Partos vaginales</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Partos por cesárea</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Total de egresos</u>	0	0	146	21	3	170
<u>...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)</u>	0	0	146	21	3	170
<u>...Egresos salud mental</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Pacientes en Observación</u>	2	0	398	166	44	610
<u>Pacientes en Cuidados Intermedios</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Pacientes Unidad Cuidados Intensivos</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Total de días estancia de los egresos</u>	0	0	1,025	91	22	1,138
<u>...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)</u>	0	0	0	0	0	0





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

<u>...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)</u>	0	0	1,025	91	22	1,138
<u>...Días estancia de los egresos salud mental</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Días estancia Cuidados Intermedios.</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Días estancia Cuidados Intensivos</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Total de días cama ocupados</u>	0	0	0	0	0	1,138
<u>Total de días cama disponibles</u>	0	0	0	0	0	8,052
<u>Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Cirugías grupos 2-6</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Cirugías grupos 7-10</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Cirugías grupos 11-13</u>	0	0	0	0	0	0
<u>...Cirugías grupos 20-23</u>	0	0	0	0	0	0
<u>Exámenes de laboratorio</u>	0	50	7,323	3,250	1,087	11,710
<u>Número de imágenes diagnósticas tomadas</u>	0	0	657	283	93	1,033
<u>Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas</u>	0	0	158	0	8	166
<u>Número de sesiones de terapias físicas realizadas</u>	0	0	1,046	320	62	1,428
<u>Número de sesiones de otras terapias (sin</u>	0	0	4,580	0	1,518	6,098





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

<u>incluir respiratorias y físicas)</u>						
<u>Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-</u>	0	0	0	0	0	488
<u>Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-</u>	0	0	0	0	0	80

De igual forma se presenta el informe consolidado de las actividades que se manejan en el área de calidad, donde el personal de Enfermería es fundamental.

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE SEGURIDAD

SANATORIO DE CONTRATACION ESE					
INFORME CALIDAD SANATORIO CONTRATACION ESE, VIGENCIA 2020	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM	TOTAL
Variable	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	
Información para Indicadores de Seguridad					
<u>P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.</u>	0	0	0	0	0
<u>P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.</u>	210	343	221	320	1094
<u>P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.</u>	4	0	0	0	4
<u>P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.</u>	253	208	277	313	1051
<u>P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período.</u>	0	0	0	0	0
<u>P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.</u>	34	51	35	42	162
<u>P.2.15 Número total de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución.</u>	0	0	0	0	0
<u>P.2.15 Número total de cirugías programadas.</u>	0	0	0	0	0





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



En la tabla anterior se observa como dentro de la información reportada por la Entidad durante la vigencia fiscal del 202, la Institución presenta unos indicadores adecuados de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente; es así como de 1094 días de estancia hospitalaria no hubo ningún paciente que haya sufrido caídas en la Institución mientras permaneció hospitalizado, de 1051 personas atendidas en el servicio de urgencias solo 4 personas reingresaron al servicio antes de 72 horas por la misma causa lo que representa un 0.38%, una cifra muy pequeña, de 162 pacientes que estuvieron hospitalizados no hubo ningún paciente que haya reingresado al servicio de hospitalización antes de 15 días por la misma causa, lo que significa que la atención brindada y el manejo dado fue el correcto.

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE EXPERIENCIA DE LA ATENCIÓN

Información para Indicadores de Experiencia de la Atención					
INFORME CALIDAD SANATORIO CONTRATACION ESE, VIGENCIA 2020	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM	TOTAL
Variable	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	2,882	387	372	585	4,226
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	1,129	353	265	339	2,086
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	106	19	49	0	174
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	44	19	41	78	182
P.3.3 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina Interna de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	0	0	225	78	303
P.3.3 Número total de citas de Medicina interna de primera vez asignadas.	0	0	43	78	121
P.3.4 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	0	0	0	0	0
P.3.4 Número total de citas de Pediatría de primera vez asignadas.	0	0	0	0	0
P.3.5 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Ginecología de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	0	0	0	0	0
P.3.5 Número total de citas de Ginecología de primera vez asignadas.	0	0	0	0	0
P.3.6 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	0	0	0	0	0
P.3.6 Número total de citas de Obstetricia de primera vez asignadas.	0	0	0	0	0
P.3.7 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Cirugía General de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	0	0	0	0	0
P.3.7 Número total de citas de Cirugía General de primera vez asignadas.	0	0	0	0	0
P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico	4,082	2,710	3,307	3,422	13,521
P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	216	199	222	213	850
P.3.14 Número de usuarios que respondieron ?muy buena? o ?buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	208	210	210	215	843
P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	210	210	210	215	845





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**



Observando el comportamiento presentado en la vigencia del 2020, respecto de las cifras registradas de acuerdo con las encuestas realizadas de la atención prestada a los pacientes que acudieron al Sanatorio de Contratación a recibir servicios en el año 2020, e observa que de las 4226 personas atendidas por el servicio de consulta externa el promedio de tiempo de espera para asignar la cita médica fue de 2,086 días. Cifra que está dentro de los parámetros establecidos por el ministerio de la protección social, de igual manera en el servicio de odontología se observa que de las 184 personas que asistieron por primera vez al servicio, el promedio de días desde la fecha en que solicito la cita y el día en que se atendió fue de 1 día, quiere decir que los pacientes se atendían de una vez solicitaba el servicio, y para el caso de medicina interna el promedio de días de espera desde la fecha en que solicito la cita y el día en que se atendió fue de 3 días, encontrándose este indicador dentro de los Términos establecidos por el nivel nacional.

INFORMACION PARA OTROS INDICADORES

INFORMACION PARA OTROS INDICADORES					
INFORME CALIDAD SANATORIO CONTRATACION ESE, VIGENCIA 2020	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM	TOTAL
Variable	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Total
<u>No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario</u>	85	25	181	210	501
<u>No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores</u>	83	77	64	70	294
<u>No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores</u>	8	3	7	7	25

Se observa que durante el 2020, se remitieron (501) personas desde el nivel hospitalario a instituciones de mayor complejidad, para continuar con su manejo y tratamiento, de igual forma se remitieron desde el servicio de Urgencias un total de (294) personas y (25) mujeres para atención de parto. Con esto se observa que es una Institución que dentro de los indicadores de calidad está muy bien respecto de las cifras arrojadas, pese haber vivido LA PANDEMIA POR EL COVID 19, la cual sin lugar a duda genero miedo en la Comunidad para asistir a la Institución a recibir atención médica, pues mucha población prefirió quedarse en casa y solamente se trasladó al Hospital a recibir servicios cuando su cuadro clínico había empeorado.





5. INFORME ÁREA DE TALENTO HUMANO

5.1. Plan anual de vacantes 2020

La planta del Sanatorio de Contratación E.S.E cuenta con 117 empleos distribuidos así:

Nivel	De Periodo Fijo	De Libre Nombra. Y Remoción	De Carrera	Provisionales	Trabajador oficial	TOTAL
Directivo	1					1
Asesor		1				1
Profesional			8	2		10
Técnico			6	0		6
Asistencial		1	56	6		62
Trabajador Oficial					37	37
TOTAL	1	2	34	43	37	117

PERSONAL AL CUAL SE LE REALIZÓ INDUCCIÓN.

En la vigencia 2020, se realizó inducción al personal que se vinculó, así:

- Mariela Medina Alvarez - secretaria de Gerencia
- Liliana Marcela Palacio Rodríguez – jefe de presupuesto
- Luz Marina Márquez Quiroga – Enfermera Corregimiento San Pablo
- Yolima Sandoval Benavides - Enfermera
- Pablo León León - Enfermero
- Armando Javier Camacho Supelano Trabajador Oficial
- Alba Rosa Pérez Abril – Trabajador Oficial

5.2. Capacitaciones

Durante la vigencia 2020 se dictaron las siguientes capacitaciones:

- Control de emociones-inteligencia emocional
- Planeación y manejo del trabajo bajo presión
- Organización archivo de gestión
- Trabajo en equipo y liderazgo
- Certificación competencias laborales en atención a usuarios y clientes en servicios de salud
- Manejo del stress y tolerancia a la frustración.
- Medidas de seguridad ante el COVID-19





- Socialización de protocolos coronavirus – Directiva presidencial No. 002
- Transferencias Documentales al archivo central
- Uso del tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia.
- Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-VOV-02
- Orientación y manejo de residuos generados en la atención de salud ante la eventual introducción del virus covid-19
- Socialización protocolo de bioseguridad transporte de pacientes ante el covid-19
- Inventarios documentales
- Compromiso del trabajador con la función que realiza.
- Supervisión de contratos
- RCP SENA
- Uso de termómetro toma de temperatura.
- Riesgo Público
- Clasificación y Segregación en la Fuente
- Gestión Documental
- Sistema Integrado de Gestión
- Gobernanza para la paz y gestión del conocimiento. Ser, hacer y saber
- Importancia del tiempo en familia para los niños. Conocer, comprender y compartir
- Festividades en casa por el covid-19 sin stress o depresión

5.3. Plan estratégico del talento humano en el diagnóstico y seguimiento psicosocial de los funcionarios

Se contrató al Psicólogo CIRO ANTONIO PEÑA ARAQUE para aplicar pruebas psicotécnicas a todos los Funcionarios de la E.S.E., con el fin de identificar y evaluar factores psicosociales individuales de características de personalidad y estilos de afrontamiento de los servidores del Sanatorio de Contratación E.S.E., y para establecer el estado de salud mental de los mismos. Intervención, diagnóstico y seguimiento psicológico a los casos de estado depresivo.

5.4. Evaluación de desempeño laboral

En la vigencia 2020, se cumplió con la Evaluación al Personal de Carrera Administrativa y a una funcionaria en periodo de prueba.





5.5. Bienestar social

En la vigencia 2020, se realizaron las siguientes actividades del programa de Bienestar Social:

- Elección del Comité para el periodo 2020-2022
- Taller para la vida Post-laboral
- Celebración del Amor y la Amistad (descubrimiento amigo secreto y festejo de cumpleaños)
- Entrega de anchetas navideñas por parte de la caja de compensación familiar y compartir fin de año sede Administrativa.

6. Gestión realizada en procesos contractuales

Durante la vigencia 2020 la Oficina de Talento Humano realizó la supervisión de los siguientes contratos:

NOMBRE CONTRATISTA	SERVICIO	No.		EJECUTADO	SIN EJECUTAR
		CONTRATO	CONTRATO		
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, COMPROMISO SOLIDARIO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA CONTRACTUAL Y LA DEFENSA JURÍDICA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	002	42.000.000	42.000.000	0.0
ALVARO GAMBOA ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO2019-2022"	004	16.000.000	16.000.000	0.0
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, COMPROMISO SOLIDARIO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	005	19.200.000	19.200.000	0.0
DR. JORGE EDUARDO VILLARREAL C	SERVICIOS PROFESIONALES ABOGADA ASESORIA JURIDICA EXTERNA	006	37.120.000	37.120.000	0.0
JOHAN SANTAMARIA MONTENEGRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE ENTRE LOS DIFERENTES PROCESOS DEL ÁREA ESTRATÉGICA Y MISIONAL DE LA ESE SANATORIO DE CONTRATACIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022.	014	9.000.000	6.000.000	3.000.000 Contrato Liquidado





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



ALVARO GAMBOA ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y APOYO AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS)	015	10.500.000	10.500.000	0.0
JESUS ANTONIO MORENO	“COMPRA DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE VIGENCIA 2020 PENDIENTE POR ENTREGAR.”	024	16.288.000	16.288.000	0.0
ALVARO GAMBOA ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y APOYO AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS)	037	10.500.000	10.500.000	0.0
NURI DOLORES DEVIA CRIOLLO	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO, AJUSTE Y REDISEÑO INSTITUCIONAL, EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES Y EN EL DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)”	043	24.000.000	14,400,000	9.600.000
MARLON JONATHAN FERNANDEZ PENAGOS	“SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE VIGENCIA 2020.”	044	43.000.000	43.000.000	0
ELIZABETH RUIZ LANDINEZ	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SIRVIENDO COMO ENLACE ENTRE LOS DIFERENTES PROCESOS DEL ÁREA ESTRATÉGICA Y MISIONAL DE LA ESE SANATORIO DE CONTRATACIÓN, Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022.”	046	3.500.000	3.500.000	0.0
ELIZABETH RUIZ LANDINEZ	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS) Y APOYO EN EL SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022.”	056	7.000.000	7.000.000	0.0
ALVARO GAMBOA ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO2019-2020"	057	8.000.000	8.000.000	0.0





7. Otras actividades

Durante la vigencia se expidieron aproximadamente 200 certificados laborales al personal activo y retirado de la empresa.

Reporte mensual de novedades en la planta (ingresos-retiros, encargos y nombramientos provisionales) en la plataforma del SIGEP

Informes mensuales y trimestrales internos y externos.





8. INFORME SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO

8.1. INTRODUCCION

En la vigencia 2020, se cumplieron los primeros 18 años de la creación de la Oficina Atención al Ciudadano, que fue creada por medio de la resolución 543 del 29 de agosto de 2002, con el fin de crear los mecanismos de participación ciudadana, encaminados a producir resultados relacionados con los procesos de salud y la Administración Pública. También para opciones saludables de eficiencia y eficacia en los procesos de atención a los usuarios. En una mejora continua de la misión y la visión.

La oficina Atención al Ciudadano del Sanatorio de Contratación E.S.E. definida como una herramienta y creada por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la gestión de la Mejora con el objetivo de construir los medios más adecuados para la protección de los usuarios, lograr el acierto en la toma de decisiones y garantizar el mejoramiento de la calidad, la satisfacción de la necesidades individuales familiares sociales y comunitarias de los usuarios, presenta el siguiente informe de Gestión 2020, el cual contiene el conjunto de actividades que enmarcan el Plan de Acción de esta dependencia como Gestora en el mejoramiento de la calidad de los servicios de Salud de la E.S.E y manejo de la Información al usuario, acciones que hacen parte de las estrategias que dan cumplimiento al programa de la Participación ciudadana en la Gestión Institucional.

Conocedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión del Sanatorio de Contratación, E.S.E., y se comprometa en la vigilancia del quehacer nuestro, se realiza la rendición de cuentas año 2020. Para ello se le brinda al ciudadano la información para que lo que hacemos sea público y la sociedad civil sea corresponsable a sí mismo. De esta forma se beneficia la transparencia en el accionar del Estado, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Sanatorio de Contratación, E.S.E., y los ciudadanos, de modo que se recupera la confianza en las instituciones.

Las actividades descritas integran los procedimientos propios del proceso de la oficina Atención al Ciudadano como son:

- Proceso gestión de la mejora- procedimiento aplicación de encuestas de satisfacción frente a los servicios de salud.
- Proceso atención al ciudadano - procedimiento de PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones).





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



- Apoyo al usuario en tramites e información.
- Participación ciudadana

8.2. JUSTIFICACION

El Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia dispone que los servicios de salud se organizan en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

El artículo 5 del decreto 1757 de 1994, establece un sistema de información y atención a los usuarios, a través de una atención personalizada, permanente, para que atienda y canalice los requerimientos de los usuarios.

El derecho de petición que ha sido reglamentado, normado, les da a los ciudadanos herramientas para garantizar el derecho a la salud y a la participación institucional.

La puesta en conocimiento del presente informe de Gestión Atención al Ciudadano 2020, de todo el conjunto de acciones y estrategias implementadas desde la Oficina de Atención al Ciudadano, del Sanatorio de Contratación E.S.E. en su objetivo de actuar en pro de la Satisfacción de nuestros Usuarios, como tema de alto compromiso de la entidad, está fundamentado en la misión institucional y en los objetivos que actualmente el estado tiene frente a la relación entre el Estado y el Ciudadano, en donde la Administración Pública está llamada a cumplir sus responsabilidades y cometidos atendiendo las necesidades del ciudadano con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos., consignados estos en la Constitución Política de Colombia de 1991 la cual dio, a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma y mecanismos como los ciudadanos participan en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión.

Podemos apreciar el empoderamiento de los Derechos y Deberes de los ciudadanos frente a los diversos ámbitos de la sociedad. Los postulados del Buen Gobierno requieren instituciones eficientes, transparentes y cercanas al usuario. La Política Pública de Servicio busca garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida. Nosotros también queremos entrar en esa dinámica.





Por eso en este informe hacemos un repaso de lo acontecido en el 2020, para mejorar, comunicar, participar, invitar, motivar, acciones en bien de la salud de todos y contribuir a la Misión y Visión institucional.

8.3. PROCESO GESTION DE LA MEJORA- PROCEDIMIENTO APLICACION DE ENCUESTAS DE SATISFACCION.

El Sanatorio de Contratación E.S.E, en el propósito de la mejora continua, a través de la oficina Atención al Ciudadano, efectúa monitoreo permanente de la percepción de los usuarios frente a la oferta de los servicios de salud de la entidad, a través de la aplicación de encuestas.

OBJETIVO:

- Medir el grado de satisfacción de los usuarios en los diferentes servicios que presta el Sanatorio de Contratación E.S.E
- Identificar causas que motivan inconformidades en los usuarios.
- Formular plan de mejoramiento conforme al análisis efectuado a cada uno de los procesos de las encuestas aplicadas que permita elevar el nivel de satisfacción de los usuarios.

Encuestas aplicadas Año 2020:

La Oficina Atención al Ciudadano dio cumplimiento al monitoreo mensual de satisfacción de los usuarios frente a los servicios de salud que oferta la E.S.E., monitoreo efectuado a través de la aplicación de 843 encuestas, obteniendo una estadística con un Porcentaje de Satisfacción del 96.02%.

El formato de encuestas aplicado es único para los diversos servicios que presta la E.S.E. y se presenta a continuación:





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



GOBIERNO DE COLOMBIA

ENCUESTA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS

1. FECHA	2. HORA	3. GENERO M F	4. EAPB: Hans. Subs. Cont. Vinc.	6. PROCEDENCIA	7. Urbano Rural
NOMBRE: (OPCIONAL)			8. EDAD:		
CORREO: (OPCIONAL)			TELEFONO: (OPCIONAL)		

9. SERVICIO DE SALUD AMBULATORIO RECIBIDO					
Consulta con Enfermería	<input type="checkbox"/>	Fisioterapia (Física y Respiratoria)	<input type="checkbox"/>	Vacunación	<input type="checkbox"/>
Consulta General o Especializada	<input type="checkbox"/>	Consulta Odontológica	<input type="checkbox"/>	Imágenes Diagnósticas	<input type="checkbox"/>
Dispensación de Medicamentos	<input type="checkbox"/>	Toma de muestras de Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Consulta Médica Urgencia	<input type="checkbox"/>
DERECHOS DE LOS USUARIOS					
Responda Sí, No o No Responde según sea el caso.					Sí No NR
10. ¿Conoce sus derechos y deberes como usuario de los servicios de salud?					
11. ¿Conoce los mecanismos de comunicación mediante los cuales usted puede manifestar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de los servicios utilizados en la Entidad?					
TALENTO HUMANO					Regular Normal Bueno Excelente NA
Responda para cada uno de los ítems si lo considera Regular, Normal, Bueno o Excelente					
12. La cordialidad, amabilidad y respeto en la atención de los funcionarios fue:					
13. El tiempo de espera para ser atendido por el personal fue:					
SERVICIO Y ATENCIÓN					Regular Normal Bueno Excelente NA
Responda para cada uno de los ítems si lo considera Regular, Normal, Bueno o Excelente					
14. El acceso a la asignación de la cita fue:					
15. La confidencialidad, privacidad y dignidad en la atención fue:					
16. En la consulta, la valoración de su estado de salud integral fue:					
17. La información y orientación sobre el procedimiento que se le practicó fue:					
18. La atención y suministro de los medicamentos fue:					
AMBIENTE FÍSICO: INFRAESTRUCTURA					Regular Normal Bueno Excelente NA
Responda para cada uno de los ítems si lo considera Regular, Normal, Bueno o Excelente					
19. Estado físico y comodidad de la sala de espera:					
20. Orden y limpieza del consultorio o servicio de salud:					
SATISFACCIÓN GLOBAL					Muy buena Buena Regular Mala Muy mala
Responda, muy buena, buena, regular, mala, muy mala, según sea el caso					
21. ¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través del SANATORIO DE CONTRATACION ESE?					
Responda, definitivamente sí (DS), probablemente sí (PS), probablemente no, definitivamente no (DN) o no responde (NR), según sea el caso.					
22. (Recomendaría a sus familiares y amigos el SANATORIO DE CONTRATACION ESE?)					
DS	PS	PN	DN	NR	

Para nosotros es importante conocer sus opiniones, sugerencias, reconocimientos y felicitaciones en relación con los servicios ofrecidos. Le agradecemos que nos lo comunique en el siguiente espacio:

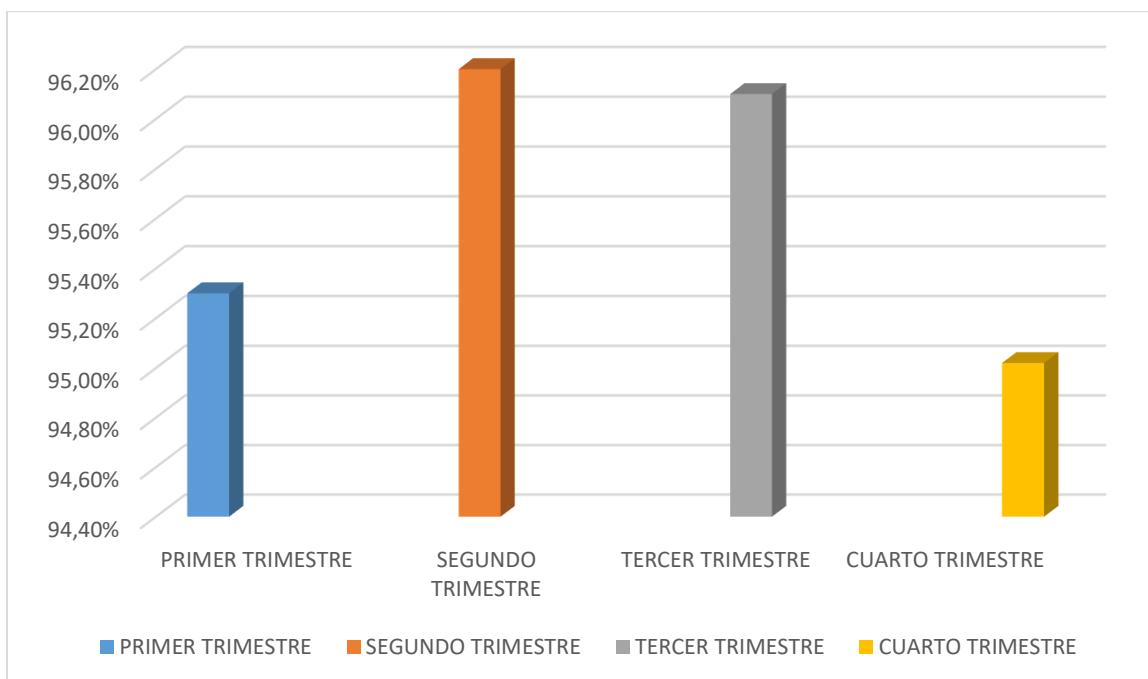
Gracias por su participación





PORCENTAJE DE SATISFACCION DEL USUARIO: COMPORTAMIENTO

TRIMESTRAL	% SATISFACCION
PRIMER TRIMESTRE	95,3%
SEGUNDO TRIMESTRE	96,2%
TERCER TRIMESTRE	96,1%
CUARTO TRIMESTRE	92,51%
TOTAL	95.02%



FORTALEZAS

Encontramos que la satisfacción de los usuarios en la vigencia 2020, corresponde a un (95.02%), resultado que involucra el trabajo de todos y de cada uno de los funcionarios que integran los procesos propios de los servicios evaluados.

Dentro del PROCESO DE ATENCION: Encontramos como aspectos positivos: el Reconocimiento y ubicación fácil de los servicios por parte de los usuarios, el respeto por la privacidad en la consulta, los espacios de escucha para los usuarios, la disposición de los insumos necesarios para la atención y la canalización de los usuarios hacia los programas de Promoción y Prevención.





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



Los usuarios tienen una excelente percepción de las instalaciones físicas en cuanto a aseo, limpieza y ventilación.

La prestación de los servicios de Consulta Especializada en Medicina Interna, Ortopedia Oftalmología, Optometría, brindados por la E.S.E durante la vigencia, han sido de completa satisfacción por parte de los usuarios y sugieren sigan siendo parte de los Planes de Acción de la Institución, dado que al lado de los pacientes de Hansen, se beneficia parte de la población atendida en el Sanatorio de Contratación, en el 2020 se realizaron por medio de teleconsulta, por la contingencia originada por la pandemia COVID-19.

Se le colaboró a los usuarios que se acercaron a la oficina para tramitar su portabilidad y poder gozar de los servicios que presta el Sanatorio de Contratación, E.S.E.

Las citas se realizaron de manera telefónica en el año 2020 por la contingencia originada por la pandemia COVID-19.

Se cuenta con un Programa Radial Institucional con el cual se llega a los usuarios con información importante de cada uno de los servicios y se dan a conocer temas necesarios para el beneficio de la comunidad.

FORMULACION PLANES DE MEJORA:

La oficina Atención al Ciudadano conforme a hallazgos formuló y efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento dentro de los cuales se dieron cumplimiento y proyectan las siguientes actividades propuestas.

- Continuar con las estrategias de educación a usuarios que viene aplicando la oficina Atención al Ciudadano, en temas relacionados con Derechos y Deberes, tales como abordar a los usuarios mientras esperan ser atendidos, para hablarles del tema.
- Contratación de personal médico para atender de manera más oportuna y tener más cobertura a la solicitud de citas médicas.
- Con la oficina de estadística se ha manejado el caso de los multiconsultantes.
- Se inició la sanción pedagógica para los usuarios, que sacan las citas médicas, y que luego no asisten, regresando a sacar nuevas citas. A estos usuarios, se les está educando en su responsabilidad para que cancelen su cita a tiempo y capacitando en derechos y Deberes.





- En la sala de espera de consulta externa se necesita un televisor para transmitir información con temas de importancia a los usuarios.
- En cuanto a la entrega de medicamentos para tres meses, se está educando al usuario por medio del programa radial y de manera presencial informándole que la dosis formulada para tres meses, se entrega mensualmente, ya que la EPS no acepta la entrega total del medicamento.

8.4. PROCESO ATENCION AL CIUDADANO- PROCEDIMIENTO DE PQRSF (Petitionen, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones).

Todo el quehacer de la Institución Sanatorio de Contratación, E.S.E., sus procesos, la Misión, la Visión, requieren integrar una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos e incrementar su nivel de satisfacción. Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas. De igual manera, y en aras de dar cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", se plasma dicho componente.



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**



Por recomendación de una auditoría realizada en años anteriores a la oficina Atención al Ciudadano, la presencia de la Secretaría de Salud Municipal, en la apertura de los Buzones de PQRSF, del Sanatorio de Contratación, E.S.E., es un elemento importante para esta actividad. En el año 2020 se hicieron 08 aperturas de Buzón que tienen su respectiva acta, de acuerdo y según lineamientos de protocolos de bioseguridad.

El Sistema de PQRSF, como mecanismo de participación ciudadana hace parte de la actividad del sistema de Información Atención al Ciudadano, a través del cual se recibe la percepción de los usuarios respecto a los servicios de salud a través de la formulación de Peticiones Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones. Formulaciones que fueron analizadas, tramitadas oportunamente e incluidas en respectivos planes de mejora.

PRIMER TRIMESTRE		
MES	PQRSFD	SERVICIOS
ENERO	1 FELICITACION	ESTADISTICA
	1 FELICITACION	ESTADISTICA
	1 FELICITACION	ESTADISTICA
	1 FELICITACION	PERSONAL MEDICO
	1 RECLAMO	ODONTOLOGIA
FEBRERO	1 FELICITACION	PERSONAL MEDICO
	1 RECLAMO	ODONTOLOGIA
MARZO	1 FELICITACION	FACTURACIÓN
	1 FELICITACION	PERSONAL MEDICO
	1 SOLICITUD INFORMACION	
	1 SOLICITUD INFORMACION	
		1 SOLICITUD INFORMACION

Tiempo de respuesta PQRSF PRIMER TRIMESTRE: 10 DIAS PROMEDIO

SEGUNDO TRIMESTRE		
MES	PQRSFD	SERVICIOS
ABRIL	1 FELICITACION	ODONTOLOGIA
	1 FELICITACION	PERSONAL MEDICO
	1 QUEJA	URGENCIAS
	1 QUEJA	ESTADISTICA
	1 QUEJA	CONSULTA EXTERNA
	USUARIA RETIRA QUEJA POR FALTA DE SEGUIMIENTO POS CONSULTA EXTERNA	





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

MAYO	1 RECLAMO	FACTURACIÓN
	1 RECLAMO	PROGRAMA SUBSIDIOS
	1 RECLAMO	PROGRAMA SUBSIDIOS
	1 SOLICITUD INFORMACIÓN	
	1 QUEJA	TALENTO HUMANO
JUNIO	1 SOLICITUD INFORMACIÓN	
	3 QUEJAS	ESTADISTICA
	1 SOLICITUD	ARCHIVO
	1 RECLAMO	PROGRAMA HANSEN
	1 SOLICITUD	ESTADISTICA

Tiempo de respuesta PQRSF SEGUNDO TRIMESTRE: 7 DIAS PROMEDIO

TERCER TRIMESTRE		
MES	PQRSFD	SERVICIOS
JULIO	1 SOLICITUD INFORMACIÓN	
AGOSTO	1 SOLICITUD INFORMACIÓN	
	1 SOLICITUD	ARCHIVO
	3 RECLAMOS	PERSONAL MEDICO- URGENCIAS
	1 QUEJA	PROGRAMA HANSEN
	1 FELICITACIÓN	CONSULTA EXTERNA - URGENCIAS
SEPTIEMBRE	1 SOLICITUD INFORMACIÓN	

Tiempo de respuesta PQRSF TERCER TRIMESTRE: 11 DIAS PROMEDIO

CUARTO TRIMESTRE		
MES	PQRSFD	SERVICIOS
OCTUBRE	1 RECLAMO	CONSULTA EXTERNA
	1 QUEJA	PERSONAL MEDICO
NOVIEMBRE	1 QUEJA	PERSONAL MEDICO - URGENCIAS
	1 RECLAMO	CONSULTA EXTERNA
	1 RECLAMO	ATENCION DE URGENCIAS
	1 RECLAMO	ATENCION DE URGENCIAS
DICIEMBRE	NO SE PRESENTÓ QUEJAS	





Tiempo de respuesta PQRSF CUARTO TRIMESTRE: 4 DIAS PROMEDIO

Durante la vigencia 2020 se recibieron a través de la Pagina Web del Sanatorio de Contratación E.S.E. 20 PQRSF, siguiendo el Reglamento Interno a 31 de diciembre de 2020 todas las solicitudes se les dio la respectiva respuesta, algunos de manera telefónica y otros mediante correo electrónico.

Recordamos que, a finales del año 2016, de la Gerencia del Sanatorio de Contratación se promulgó el Reglamento Interno para manejo de Peticiones Quejas Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias. Resolución No. 2031 de diciembre 30 de 2016.

8.5. PARTICIPACION CIUDADANA EN LA VIGENCIA:

ASOCIACION DE USUARIOS

Se realizó Asamblea de Asociación de Usuarios el día 14 de febrero de 2020 que tenía como finalidad la convocatoria para la elección de dos (2) representantes de la Asociación ante la Junta Directiva. El 17 de febrero de 2020 se realizó la elección de dos (2) representantes de la Asociación ante la Junta Directiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Estatuto Anticorrupción y Participación Ciudadana en la Gestión, la Oficina Atención al Ciudadano, a través de diversos mecanismos dio cumplimiento a las siguientes actividades expuestas en el Plan de acción fijado para la vigencia 2020, así:

- Divulgar los mecanismos habilitados de interacción con la ciudadanía
- La Página WEB, está disponible para consultas de información institucional y de servicios.
- Mejorar percepción de los usuarios sobre el acceso oportuno a los servicios de salud.

Estrategias implementadas:

INTERVENCIONES RADIALES: La Emisora Comunitaria “La Voz de la Fe”, 88.2 FM. Tiene apartado en la programación semanal un espacio los jueves a las 8:30 de la mañana, para temas de salud, de participación comunitaria y educación en Derechos y deberes.



INTERVENCIONES RADIALES
EMISORA LA VOZ DE LA FE.
Derechos y Deberes





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

PRIMER TRIMESTRE	
Encargada Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
María del Carmen López Ariza	15
SEGUNDO TRIMESTRE	
Encargado Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
María del Carmen López Ariza	15
TERCER TRIMESTRE	
Encargado Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
María del Carmen López Ariza	10
CUARTO TRIMESTRE	
Encargado Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
Miguel Ángel Pinzón Prada	9
TOTAL INTERVENCIONES	49

1. MONITOREO DE LA PERCEPCION DE LOS USUARIOS RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD: Se aplicó el mayor número de encuestas de satisfacción.
2. FORMULACION, SOCIALIZACION Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA. Se respondieron los PQRSF de manera oportuna.
3. SENSIBILIZACION A LOS FUNCIONARIOS SOBRE LA ATENCION HUMANIZADA.
4. APOYO EN TRÁMITES A LOS USUARIOS. Desde la dependencia se gestionaron varias autorizaciones de servicios, portabilidades y citas médicas en otras IPS
5. ATENCION E INFORMACION PERSONALIZADA A LOS USUARIOS.

Otro logro relevante tiene que ver con la interacción por redes sociales, para la vigencia, a partir del seguimiento y publicación permanente de temas de interés general y servicios ofertados por la entidad, se generó comunicación permanente con los usuarios, lo que se tradujo en importante número de





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**



seguidores registrados así: Facebook 3100 Seguidores, Twitter 123 Seguidores y un número significativo de visitas en nuestra Página Web www.sanatoriocontratacion.gov.co

“LA CALIDAD DE SERVICIO ES LA SATISFACCION DEL USUARIO, LA CUAL SE LOGRA CUANDO SE SOBREPASAN SUS EXPECTATIVAS, DESEOS Y/O PERCEPCIONES”.





9. INFORME GESTIÓN DE LA CALIDAD

OBJETIVO DEL PROCESO: Garantizar el mejoramiento continuo de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión del Sanatorio de Contratación E.S.E.

El Sanatorio de Contratación E.S.E., armonizó su Sistema Integrado de Gestión bajo los lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

EJES TEMÁTICOS

- 1) Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS)
- 2) Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- 3) Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

9.1. SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS)

El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS), es el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos del sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de servicios de salud del país.

El SOGCS está integrado por cuatro componentes a saber: Sistema Único de Habilitación (SUH), Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud.

A continuación, se relacionan los principales avances del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS) en la vigencia 2020:

- Seguimiento permanente al plan de acción tras los hallazgos de la auditoría realizada a las condiciones de habilitación por parte de la Secretaría de Salud en la vigencia 2019, lográndose el cierre de las 42 acciones programadas para la vigencia 2020.
- Ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales para el diseño e implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad en salud (SOGCS).
- Ejecución del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC, partiendo de la autoevaluación de estándares superiores de





calidad en base a los estándares contenidos en Resolución 5095 de 2018 (Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Versión 3.1.) y ejecutado las demás etapas de la ruta crítica establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, definición de la calidad esperada, calidad observada, formulación, implementación y evaluación de planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada y aprendizaje organizacional).

- Ejecutado el PAMEC 2020, se realizó nuevamente autoevaluación de los estándares del sistema único de acreditación, la cual arrojó un avance en la calificación del 20% con respecto a la evaluación inicial.
- Realización de reporte oportuno de la Circular 012 de 2016 “Por la cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la circular 047 de 2007, y se imparten instrucciones en lo relacionado con el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud”.
- Sustentación trimestral del decreto 2193 ante la Secretaría de Salud de Santander y reportes oportunos del mencionado decreto en la plataforma SIHO.
- Realización de reportes oportunos de la Resolución 0256 de 2016 “Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud”.

En las siguientes tablas se detallan los resultados obtenidos de los indicadores del SOGCS en la vigencia 2020:

Indicadores del sistema de información de calidad en la atención en salud

INDICADOR DE SEGURIDAD	2018	2019	2020	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Tasa de caídas de pacientes en el servicio de hospitalización	0%	0,11 %	0%	De los 1138 días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el 2020, no se presentó ninguna caída. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de	0%	1,01 %	0%	De las 1195 personas atendidas en el servicio de urgencias, no hubo reingresos en menos de las 72 horas por el mismo diagnóstico de egreso.





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

urgencias en menos de 72 horas				La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	3,9%	3,21 %	0%	De los 170 egresos vivos por hospitalización durante el 2020, no se presentaron reingresos al servicio antes de los 15 días por el mismo diagnóstico.

Fuente: Reportes SIHO, disponible en <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

INDICADORES DE EXPERIENCIA	2018	2019	2020	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Oportunidad asignación de consulta externa medicina general	1 día	1,31 días	1,28 días	La oportunidad en consulta por medicina general en el 2020 fue de 1,28 días en promedio. Se cumple con la meta de menor o igual a 3 días.
Oportunidad asignación cita odontológica	1,27 días	1,25 días	1,13 días	La oportunidad en consulta odontológica se mantuvo en el 2020. Se cumple con la meta de menor o igual a 3 días.
Oportunidad en la atención en urgencias Triage 2	31,54 min.	21,59 min.	14,69 min.	Se logró una disminución del 31,96% en el tiempo de espera de atención para la atención de urgencias en Triage 2.
Oportunidad en la toma de imágenes diagnósticas	1	1	1	La oportunidad en la toma de imágenes diagnósticas es inmediata.
Satisfacción Global del Ciudadano	97,5 %	97,4 %	99,7 %	El 99,76% de los usuarios calificaron buena o muy buena la satisfacción global a través de las encuestas aplicadas, lo cual refleja un alto nivel de satisfacción general.

Fuente: Reportes SIHO, disponible en <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>





10. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

La Resolución 1499 de 2017 definió los requisitos del Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

A continuación, se relacionan los principales avances del Sistema de Gestión de Calidad en la vigencia 2019:

- Diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG.
- Ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Establecimiento e implementación de plan de acción para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) haciéndose énfasis en las diferentes Políticas de Gestión y Desempeño.
- Dinamismo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en pro del fortalecimiento del MIPG.
- Diseño, actualización, implementación, evaluación y control permanente de los documentos para proporcionar evidencia objetiva de la conformidad de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En las siguientes tablas se detallan resultados de los indicadores obtenidos en la vigencia 2020 del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y las dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

Índice de Desempeño Institucional

INDICADOR	2018	2019	2020	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Índice de Desempeño Institucional	58,4	56,9	74,4	El Sanatorio de Contratación ESE, fue la tercera empresa del orden nacional con mayor avance de este índice, resultado del arduo trabajo realizado en la vigencia 2020 para fortalecer el MIPG.

Fuente: Resultados Medición de Desempeño 2020, disponibles en <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>





Índice de las Dimensiones de Gestión y Desempeño

INDICADOR	2018	2019	2020	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Dimensión Talento Humano	57,5	54,2	71,3	Se logró un avance del 31,5% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Dirección y Planeación	59,7	56,6	67,7	Se logró un avance del 19,6% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Gestión para Resultados	61	57,4	72,9	Se logró un avance del 27% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Evaluación de Resultados	62	55,5	81,6	Se logró un avance del 47% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Información y Comunicación	60,5	57,3	74,4	Se logró un avance del 29,8% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Gestión del Conocimiento	54,4	52,8	86,6	Se logró un avance del 64% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Control Interno	57,6	56,5	72,4	Se logró un avance del 28,1% con respecto a la vigencia 2019.

Fuente: Resultados Medición de Desempeño 2020, disponibles en <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

11. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se relacionan los principales avances en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2020:

- Ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Realización de Capacitaciones y formación en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo y riesgos prioritarios.
- Atención médica especializada en salud ocupacional a toda la comunidad trabajadora.





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



- Actualización e implementación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Diseño, implementación, evaluación y control del Protocolo de Bioseguridad ante la actual crisis sanitaria por la pandemia por coronavirus COVID-19.
- Dinamismo del COPASST y Comité de Convivencia Laboral de la institución.
- Diseño, implementación, evaluación y control del Plan de Trabajo Anual en SST.

Resultado de la Evaluación de estándares mínimos

INDICADOR	2019	2020	ANÁLISIS
Cumplimiento de Estándares Mínimos en SST (Resolución 312 de 2019)	69,5%	90,5%	El estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sanatorio de Contratación se encuentra en un nivel "ACEPTABLE", se establecen siguientes acciones a partir de la evaluación: 1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.





12. INFORME CONTROL INTERNO

La oficina de Control Interno en cumplimiento a la Ley 87 de 1993 en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el informe de gestión donde muestra el resultado de las diferentes actividades de la oficina de Control Interno del Sanatorio de Contratación E.S.E. durante la vigencia 2020, dentro del marco del Plan de acción y el Plan de Auditorías debidamente aprobados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la entidad.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño en reunión efectuada el 21 de Enero del 2020, dio su aprobación a los diferentes planes con que cuenta la E.S.E. entre ellos el Plan de Acción Institucional, el Plan Anticorrupción y Planes Institucionales y Estratégicos MIPG; y a través del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 16 de Enero del 2020, se aprobó el Plan de auditorías para la vigencia 2020; constituyéndose estos documentos en la carta de navegación de esta dependencia para cumplir su misión. Actividades que se fundamentaron en términos generales en unos objetivos específicos, unas líneas de acción, así como también unas estrategias esenciales, todas ellas con el fin de dar el mejor cumplimiento a dicho Plan.

La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos a partir de evidencias.

Como producto de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2020, se hicieron las correspondientes recomendaciones para coadyuvar a la Gerencia en el logro de los objetivos institucionales y la consolidación tanto de la Misión como la Visión del Hospital.

En tal sentido, puede afirmarse que las oficinas de control interno no pueden abarcar a toda la entidad en todo momento. De hecho, esta limitante condiciona su cobertura, de ahí que la importancia de tener un sistema de control no radica en una dependencia funcional sino en un compromiso colectivo hacia un cambio de actitud, que lleve a los individuos de una organización a interiorizar el nuevo concepto de control, representado en el autocontrol como un desarrollo natural de su quehacer.





El autocontrol implica que el ejercicio de control sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad. En este sentido, corresponde a la oficina de Control Interno, más que ejercer control, adelantar un proceso de sensibilización permanente, para que todos los miembros de la organización comprendan que cada persona es responsable de las tareas asignadas. Para este efecto, el papel de la oficina de control interno es proporcionar los medios para que las personas ejecuten sus propias actividades asumiendo su responsabilidad y el control de estas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Planes, Programas y Proyectos

El Sanatorio de Contratación Santander cuenta con el Plan Estratégico Institucional, Plan de acción y Plan anticorrupción, los cuales, se encuentran publicados en la página web institucional, constituyéndose en la ruta de acción para este período. Periódicamente como lo exige la norma se ha realizado seguimiento a estos planes y programas. los cuales, se publican en la página web de la Institución,

A través del “Comité Institucional de Gestión y Desempeño”, se presentaron los planes y programas de la vigencia 2020, una vez realizados los ajustes solicitados se aprobaron los siguientes:

- Plan de acción 2020
- Plan anual de adquisiciones 2020
- Plan anticorrupción 2020
- Plan institucional de archivos PINAR
- Plan anual de vacantes
- Plan de previsión de recursos humanos
- Plan estratégico de recursos humanos
- Plan Institucional de capacitación
- Plan de Bienestar social
- Plan de incentivos institucionales
- Plan de seguridad y salud en el trabajo
- Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI
- Plan tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad
- Plan de seguridad y privacidad de la información





La oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral a la ejecución de cada uno de los planes institucionales, información que se publica en la página web institucional www.sanatoriocontratacion.gov.co

1. Valoración del Riesgo

Se cuenta con política de seguridad del paciente (Resolución No. 864 del 19 de septiembre del 2017), siendo muy importante para la ESE de Contratación la seguridad del paciente, la cual, se ha socializado ampliamente y es entendida por gran parte del personal del área misional. Se tienen identificados los riesgos de la atención en salud de los diferentes servicios

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se socializó la Resolución No.0224 del 9 de marzo de 2018, por medio de la cual, se actualizan las políticas en materia de Administración de Riesgos para el Sanatorio de Contratación E.S.E.

La E.S.E. tiene Mapa de Riesgos por procesos donde se identifican las causas de los riesgos por proceso y de corrupción en cada una de las áreas. Este mapa nos permite determinar los efectos, agentes generadores y causas de los riesgos que afectan el desempeño de los procesos, subprocesos, procedimientos y actividades.

El mapa de riesgos de corrupción y el seguimiento a los controles esta publicado en la página web de la Institución, www.sanatoriocontratacion.gov.co

En noviembre 2018, se ajustó el mapa de riesgos de corrupción y en mayo 2019 se implementaron los riesgos de gestión en la plantilla diseñada por el Min. De Salud y Protección Social, de acuerdo a metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Se visitó cada área verificando el cumplimiento de las actividades por parte de los responsables de los procesos y de las dependencias, mediante la observación de registros, entrevista y evidencia objetiva, revisando en forma detallada cada riesgo propuesto, al igual que sus controles y las acciones planteadas para su manejo

2. Acompañamiento y asesoría

Se participó en los diferentes Comités de la entidad: Comité de Seguridad del Paciente, donde se realiza la investigación de los diferentes eventos





adversos o incidentes presentados; Comité de vigilancia epidemiológica, Comité de Sostenibilidad Contable, Comité de Farmacia, Comité de Gestión y desempeño, Comité de cartera y demás comités en los que se ha requerido la participación de la Oficina.

Además se realizó acompañamiento como invitado, con voz pero sin voto en las Evaluaciones de propuestas presentadas para los diferentes procesos contractuales, realizadas por el Comité de Apoyo a la Gestión Contractual.

Se brindó asesoría a los diferentes procesos de la entidad que la solicitaron de manera verbal o escrita.

3. Evaluación y seguimiento

La entidad dispone de herramientas de control tales como los riesgos e indicadores, entre otros elementos establecidos, que son fuente de información para realizar autoevaluaciones a la gestión y establecer acciones correctivas en el evento de ser necesarias.

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realiza evaluación de los avances logrados en los diferentes planes Institucionales a fin de plantear compromisos y acciones de mejora en los casos requeridos.

Se realiza semestralmente el informe de la Evaluación independiente del Sistema de control interno y su resultado es publicado en la página web de la entidad, evidenciando las fortalezas y debilidades dentro del sistema de control interno.

La Contraloría General de la República en el período de Marzo a Junio 2020, realizó auditoria a la vigencia 2019. Como resultado el Sanatorio de Contratación formuló el plan de mejoramiento institucional, quedando un número de quince (15) hallazgos; entre los cuales:

- ✓ Seis (6) hallazgos corresponden a vigencias anteriores donde se nos demanda “Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en las respectivas edificaciones previos permisos y autorizaciones otorgadas por el Ministerio de cultura”, para lo cual las administraciones han gestionado ante el Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades del orden nacional, la asignación de recursos que permitan la realización de las obras necesarias de reparación de la infraestructura de la ESE.
- ✓ Dos (2) hallazgos corresponden al área de contabilidad y almacén: donde se nos solicita dar de baja a bienes totalmente depreciados, labor que ya tiene un avance del 70%





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



- ✓ Siete (7) hallazgos: las acciones fueron cerradas con un cumplimiento del 100%

La alta Gerencia de la entidad viene liderando el cumplimiento de las acciones del mejoramiento y compromisos adquiridos con los entes de control del Estado.

En el periodo se llevaron a cabo las siguientes herramientas de autoevaluación:

- Seguimiento trimestral al Plan de acción.
- Seguimiento trimestral al Plan de adquisiciones
- Seguimiento Plan de anticorrupción
- Informe trimestral de austeridad al gasto
- Evaluación independiente al sistema de control interno
- Auditorías internas

Durante la vigencia 2020, la oficina de Control Interno realizó Auditorías Internas a los procesos de:

- Programa Hansen
- Urgencias
- Gestión contractual
- Consulta Externa
- Contabilidad
- Farmacia
- Hospitalización
- Promoción y prevención
- Recursos físicos
- SGSST Sistema de Gestión seguridad y salud en el trabajo

A cada uno de los encargados de los procesos se entregó el informe de la auditoría, donde se registraron las fortalezas, las oportunidades de mejora y los hallazgos encontrados, con el fin de hacer el respectivo plan de mejoramiento.

En cuanto a seguimientos, se realizaron a

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

En cumplimiento de lo anterior, el Sanatorio de Contratación cuenta con un Plan de Acción, en el cual se especifican las estrategias, los proyectos, las





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020

metas, los indicadores y los responsables de cada proceso de la entidad, encaminados al cumplimiento de los objetivos institucionales. La oficina de Control interno hace seguimientos trimestrales a dicho plan, encaminados a tomar decisiones oportunas para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Durante la vigencia 2020 se realizó un análisis detallado del cumplimiento de los planes de acción de la vigencia, determinándose los factores por los cuales se cumple o se incumple lo programado en este plan de acción de la administración. Uno de los objetivos a este seguimiento es velar porque los recursos asignados a dichos planes de acción se hayan ejecutado de acuerdo con lo planeado. Así mismo analizar la eficacia, eficiencia, efectividad e impacto de la ejecución de los planes de acción de la vigencia.

Porcentaje de cumplimiento total de la vigencia 2020: **89%**

ITEM	PROGRAMA y/o PROYECTO	% EJECUTADO
1	PROGRAMA HANSEN	85%
2	PROMOCION Y PREVENCIÓN	100%
3	PLANEACION	58%
4	SIAU	100%
5	TALENTO HUMANO	83%
6	SISTEMAS	89%
7	CALIDAD	95%
8	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST	100%
9	ARCHIVO	75%
10	ALMACEN	100%
11	CONTROL INTERNO	90%
12	RECURSOS FISICOS	90%
13	CARTERA	100%
14	CONTABILIDAD	75%
15	ESTADISTICA	100%
	TOTAL	89%





INTEGRACION PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS

Porcentaje de cumplimiento total de la vigencia 2020: **91 %**

ITEM	PLAN	% EJECUTADO
1	PLAN INSTITUCIONAL NACIONAL DE ARCHIVO - PINAR	75%
2	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	100%
3	PLAN ANUAL DE VACANTES	100%
4	PLAN PREVISION RECURSOS HUMANOS	100%
5	PLAN ESTRATEGICO RECURSOS HUMANOS	100%
6	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION	73%
7	PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	100%
8	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	100%
9	PLAN DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%
10	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES – PETI	70%
11	PLAN TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD	85%
12	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	88%

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO

En cumplimiento a lo establecido en el art. 73 de la ley 1474 de 2011 el cual implementa el plan que contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el Sanatorio de Contratación ha dado seguimiento a la formulación y aprobación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2020. Se realizó seguimiento cuatrimestral a través de la oficina de control interno, verificando se haya implementado las acciones previstas y cuyo resultado se publica en la página web de la entidad, concluyéndose que en el periodo analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos identificados y en cuanto a gestión las acciones se encuentran en proceso de implementación.





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



Porcentaje de cumplimiento total de la vigencia 2020: **86%**

COMPONENTE ESTRATEGIA ANTICORRUPCION	% Ejecutado año 2020
Gestión riesgo corrupción	65%
Racionalización de trámites	100%
Rendición de cuentas	92%
Mecanismos atención del ciudadano	100%
Transparencia y acceso a la información	74%

PLANES DE MEJORAMIENTO

En cada auditoría interna de gestión practicada durante el 2020, con los hallazgos encontrados se generó un plan de mejoramiento, el cual, tiene seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Así mismo se hizo seguimiento a los mapas de riesgos de los diferentes procesos dejando evidencia de hallazgos y recomendaciones con el fin de minimizarlos.

4. Informes

La oficina de control interno envía informes anuales y en las fechas establecidas a los entes de control tales como la Contraloría General de la República, y al Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a otras entidades que los requieren:

- ❖ Informes de avances de los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica - Semestral
- ❖ Evaluación independiente del Sistema de Control Interno (enero y julio) publicado en la web
- ❖ Informe austeridad en el gasto (trimestral) publicado en la web
- ❖ Informe quejas, sugerencias y reclamos (enero y Julio) publicado en la web
- ❖ Seguimiento plan anticorrupción (abril, agosto y diciembre)
- ❖ Seguimiento plan de acción (trimestral)
- ❖ Informe Ekogui (semestral)





- ❖ Informe Control Interno contable (chip): Este informe se presenta de acuerdo con los requerimientos definidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación. La oficina de Control Interno contable elaboró el informe del Estado de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2019 y se subió a la plataforma oportunamente.

5. Otras actividades realizadas por Control Interno

- ❖ La oficina de control interno como medidas de control, realiza seguimientos a todos los procesos contractuales.
- ❖ Se realizó acompañamiento a inventarios realizados al almacén y la farmacia.
- ❖ Hacer seguimiento a las acciones definidas en los planes de mejoramiento de la ESE Sanatorio de Contratación
- ❖ Se presentó la evaluación del Sistema de Control Interno, al Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ❖ Se presentó informe del Sistema de Control Interno Contable, a la Contaduría General de la Nación.
- ❖ Se realizó informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias; publicándolos en la pag. Web institucional.
- ❖ Se realizó la evaluación del FURAG en febrero del 2020 correspondiente a la vigencia del año inmediatamente anterior.
- ❖ Realización de actividades contempladas en el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG, las cuales, hacen parte del plan de mejoramiento que está desarrollando la Entidad tomando como base el cuestionario del FURAG
- ❖ Se realizó informe del software vigencia 2020
- ❖ Se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano de la ESE Sanatorio de Contratación
- ❖ Hacer seguimiento a la publicación de los diferentes planes.
- ❖ Se participó en diferentes Comités existentes en el Hospital, participando con voz pero sin voto.

FORTALEZAS

- La E.S.E. Sanatorio de Contratación, tiene definidas las políticas de participación ciudadana, en las que se tienen detectadas las fuentes de información primaria entre la entidad y los grupos de interés, y se manejan en medios: la página web





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



www.sanatoriocontratacion.gov.co, presencial, carteleras, radial y telefónico.

- La Entidad cuenta con 3 buzones de sugerencias, quejas y reclamos para que la comunidad en general deposite sus inquietudes, también atendemos de forma personalizada al ciudadano que lo solicite en la oficina del SIAU, y se generen espacios con la comunidad y demás sectores de interés general, que permiten de primera mano obtener la información necesaria para cumplir con el propósito misional y administrativo de la entidad. La apertura de los buzones se realiza quincenalmente en presencia de la Secretaría de Salud Municipal y un representante de los usuarios llevándose un proceso de evaluación y seguimiento a la satisfacción del cliente y partes interesadas.
- De igual manera la Entidad tiene identificadas sus fuentes internas de información como son los manuales, informes, actas, a través de medios electrónicos y físicos que permiten consultar la documentación.
- A través de la Gerencia se socializa, sustenta y divulga la información de la Institución hacia la comunidad relacionada con la gestión de la Entidad, para ello se tiene en cuenta el Comité de usuarios de la entidad del que hace parte un grupo de ciudadanos del común (clientes, beneficiarios, comunidad, entre otros) y articulada con la Oficina de Atención al Usuario, se evalúa constantemente con el “Formato buzón de sugerencias al usuario” la prestación del servicio.
- Se desarrolló la Audiencia de Rendición de cuentas correspondiente a la Gestión 2019, el 10 de julio de 2020, de manera virtual. Se invitaron a diferentes grupos de interés. El informe de la misma fue publicado en página web institucional www.sanatoriocontratacion.gov.co, evento que tuvo como objetivo establecer un espacio de diálogo claro y sencillo con la ciudadanía y dar a conocer la gestión ejecutada en la ESE.
- El Hospital cuenta con página web www.sanatoriocontratacion.gov.co
- Los procesos contractuales se han publicado en la página del SECOP
- La entidad está fortaleciendo su sistema de Gestión Documental, por lo que se cuenta con tablas de retención documental.





- Se cuenta con once (11) trámites registrados en la plataforma de SUIT.

DEBILIDADES

- Se debe dar mayor fortalecimiento al Sistema de Control Interno, por parte de todos los funcionarios de la entidad.
- Se hace necesario actualizar el Manual de funciones en lo que respecta a las funciones específicas de cada cargo y al modelo de operación por procesos.
- Se debe continuar con la actualización de los manuales de procedimientos por áreas
- Las políticas de operación de los procesos en su gran mayoría se encuentran desactualizadas o no se han documentado.
- El soporte técnico de la empresa proveedora del Software no es suficiente y oportuno.
- El Software Institucional G.D. no se encuentra parametrizado para generar reportes del área asistencial ni se encuentra actualizado el módulo de historias clínicas conforme a la Resolución 3280 de 2018
- La cultura de la elaboración y el reporte de los planes de mejora individual aún son débiles ya que existe cierto desinterés por parte de algunos funcionarios en la formulación de los mismos; lo que conlleva a un retraso en los posibles planes de mejora o ajustes a los procesos para el mejoramiento de los mismos así como los objetivos misionales de la Institución.
- Fortalecer la cultura de medición y mejoramiento continuo a través de indicadores, en todos y cada uno de los procesos con el fin de determinar desviaciones de los objetivos planteados y tomar correctivos. Crear cultura de análisis y reporte de indicadores.
- Se debe insistir en el autocontrol, toda vez que no todos los líderes de los procesos se esmeran por el cumplimiento a los planes de mejoramiento.





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



- Socializar y fortalecer el uso de los trámites que pueden ser realizados mediante la página web de la entidad.
- Idear estrategias que permitan mayor participación de la comunidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y la generación de espacios para la participación ciudadana.
- Implementar estrategias que conlleven a una mayor y activa participación de los funcionarios en la actualización de los contenidos de la página web de la entidad.

El Sistema de Control Interno del Sanatorio de Contratación E.S.E., en términos generales muestra un desarrollo importante, considerando que los mecanismos y elementos de control adoptados aportan significativamente al logro de los objetivos y metas institucionales, no obstante requiere de mejoras en algunos aspectos, en especial, el fortalecimiento de controles efectivos que aseguren la eficiencia de los diferentes procesos así mismo un compromiso general de todos los funcionarios para cada día mejorar en el desarrollo de sus actividades siguiendo los parámetros ya establecidos por la norma o modelos adoptados por la Institución.

El Sistema de Control Interno se viene fortaleciendo en el 2020 con la realización de actividades contempladas en el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG, las cuales, hacen parte del plan de mejoramiento que está desarrollando la Entidad tomando como base el cuestionario del FURAG

Hay que destacar que la mayoría de los funcionarios del Hospital, muestran interés en lograr un mejoramiento continuo de los procedimientos y procesos en general de la entidad y se encuentran en disposición de continuar con una participación activa en el proceso de implementación y mejoramiento del sistema de control interno de la entidad.





13. INFORME DE GESTION CONTRACTUAL

Para dar inicio al presente informe es preciso mencionar que el principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El presente informe tiene como finalidad brindar información general, amplia y suficiente sobre la Gestión Contractual desarrollada en el Sanatorio de Contratación E.S.E. durante el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al (31) treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (2020).

A continuación, se hace una relación detallada de cada uno de los contratos así: Numero del Contrato, Nombre Contratista, Objeto del Contrato y Valor del Contrato.

CONTRATOS CELEBRADOS VIGENCIA 2020.

La relación de contratos para la vigencia 2020 se presenta en Anexo No. 01.

Como se puede evidenciar de acuerdo con la relación del anexo se firmaron en total 74 Contratos durante la Vigencia 2020.

De igual forma para algunos de ellos se firmaron adicionales, cuando por necesidades del servicio y debidamente justificado fue necesario.

Es importante mencionar que se siguieron los lineamientos del acuerdo de Junta Directiva Número 06 de agosto 26 de 2014 “Manual de Contratación” con los cuales se determinan principalmente: (I) los temas administrativos del manejo de la contratación, (II) los procesos y procedimientos (III) las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico (IV) así como los responsables de atender las dudas sobre la aplicación del estatuto y del mismo manual de contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

El Sanatorio, verificó en el Catálogo Único de Bienes y Servicios, los CUBS, el precio referente del producto a contratar, se adelantaron los estudios previos, la justificación de la contratación, los estudios de mercado, dependiendo del tipo de contrato. Se contó con el registro presupuestal, se





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



revisaron los documentos de Ley exigidos y se evaluaron cada una de las propuestas para finalmente adjudicar el contrato con el lleno de los requisitos.

La supervisión de cada uno de los contratos fue ejercida por quien o quienes designó la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., cumpliendo con lo establecido en los artículos 44 al 47 del acuerdo 06 de 2014, por el cual se adopta el manual de contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E., además de lo contemplado en la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.

Se actualizaron las hojas de vida de los proveedores y se adjuntaron los soportes requeridos en cada proceso contractual.

Igualmente se remitieron los informes relacionados con el proceso de contratación a los diferentes entes de Control que así lo exigen.

Teniendo en cuenta la ley anticorrupción se hizo el reporte respectivo de cada contrato y documentos adicionales a la Página Colombia Compra Eficiente “Secop” y a la página del Sanatorio de Contratación E.S.E.

También se realizó la publicación mensual de los bienes y servicios contratados de conformidad a las normas vigentes.

Cabe resaltar que además de los principios y disposiciones previstas en el Manual de Contratación, la Empresa y sus servidores públicos, oferentes y contratistas deberán acatar todas las disposiciones del ordenamiento jurídico que regulen o sean aplicables a los contratos que celebran las Empresas Sociales del Estado.





14. INFORME DE GESTIÓN CONTABLE

A continuación, se presentan los estados financieros del Sanatorio de Contratación ESE, con corte a 31 de diciembre de 2020, comparado con la vigencia 2019. En los cuales se expresa la realidad económica de la institución de manera clara y fidedigna, tomada de los libros de contabilidad.

El dictamen expresado por la revisoría fiscal luego de su auditoría se cumple con el acatamiento de las normas y los principios de Contabilidad Pública en cuanto a los procesos de la preparación y presentación y en general con los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Dichos estados financieros, se encuentran disponibles en la página web de la institución, debidamente firmados, certificados y dictaminados.

BASE NORMATIVA.

APLICACIÓN MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La entidad utiliza para la preparación y revelación de la información financiera, económica y social el marco conceptual de la contabilidad pública vigente aplicando los principios y normas técnicas establecidos. Igualmente ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 356 del 05 septiembre/2007 expedidas por la Contaduría General de la Nación y las demás normas de obligatorio cumplimiento.

APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

En materia de registros y presentación de estados contable del Sanatorio de Contratación E.S.E., utiliza el catálogo general de cuentas establecido en el Plan General de Contabilidad Publica definido en la Resolución 356 de 05 septiembre/2007 como instrumento de homogenización y consolidación de los estados financieros.

APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Políticas y prácticas contables. Para el procedimiento de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contable el Sanatorio de Contratación ESE está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública a nivel de documento fuente. Así mismo las normas y





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el de compromiso en los gastos.

REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE

El Sanatorio de Contratación E.S.E, Los soportes tales como: comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos y otros se encuentran anexo a los comprobantes contables.

INFORMACION REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACION Y/O CONSOLIDACION DE INFORMACION CONTABLE PÚBLICA.

Los procesos y resultados de la consolidación de la información fueron buenos. Se hizo de manera responsable la preparación y presentación de los Estados Financieros y las cifras han sido tomadas de los libros y auxiliares respectivos.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE.

MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLE.

El registro de documentos se realizó en el software financiero (GD).

DIFERENCIAS EN LOS VALORES REPORTADOS EN LA INFORMACION Y LOS VALORES ESTABLECIDOS MEDIANTE INVENTARIOS FISICOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

En la vigencia 2019, se realizaron inventarios periódicos en las dependencias de Almacén, farmacia, urgencias, clínica y ambulancias; de igual forma se realizaron tres inventarios a la propiedad planta y equipo de la institución, el primero con corte a 31 de marzo, el segundo con corte a 30 de junio y el tercero con corte a 31 de diciembre de 2019, verificando el estado de los bienes y los responsables de cada uno de ellos, existen algunos bienes que se trasladaron a almacén por inservible u obsolescencia.

POR EFECTOS DE SANEAMIENTO CONTABLE





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



En el 2020 fueron llevados a comité técnico de sostenibilidad de los estados financieros, estado de cartera, solicitud de bajas de medicamentos y provisión de cartera.

Con respecto a la información financiera presentada al comité, se hizo especial énfasis en la austeridad en el gasto y cobro de cartera con el fin de obtener una utilidad y no déficit al finalizar la vigencia, como se refleja en los estados financieros que se obtuvo una utilidad.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la vigencia se hizo cancelación del proceso de una de las demandas en contra del Sanatorio por valor de \$420.000.000 millones, las otras que están en proceso se tienen provisionadas.

Se finaliza la vigencia 2020 con los valores de los CDTS, en las cuentas bancarias ya que no se constituyeron nuevos títulos valores.

Se anexan los estados financieros con sus respectivos indicadores.





15. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Para efectos del presente informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se toma como base la Gestión Presupuestal de la vigencia 2020 en sus principales componentes de ingresos y gastos:

15.1. Ingresos

A continuación, se presentan los recaudos acumulados por cada uno de los conceptos de ingresos del presupuesto:

CONCEPTO	VALOR (pesos)	PORCENTAJE
Disponibilidad inicial	\$ 228.221.116	1,3%
Ingresos corrientes	\$ 16.926.489.290	98,1%
Recursos de capital	\$ 91.531.539	0,5%
TOTAL	\$ 17.246.241.945	100%

Disponibilidad inicial

Corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales a 31 de diciembre de la vigencia anterior.

Ingresos corrientes

Son los ingresos que recibe la entidad ordinariamente en función de su actividad y aquellos que por disposiciones legales le hayan sido asignados. Para la vigencia 2020, el Sanatorio de Contratación ESE recibió Ingresos de Explotación y Aportes de la Nación.

Venta de bienes y servicios

Son los ingresos derivados del desarrollo de los objetivos para los cuales fue creada la entidad y están representados con la venta de los servicios que el Sanatorio de Contratación ESE, tanto a enfermos de Hansen como a la comunidad en general.

El recaudo por este concepto representa ascendió a un total de \$1.731.936.290.

Aportes de la Nación

Estos ingresos comprenden aportes y rentas provenientes del gobierno nacional, no destinados a la capitalización de la empresa.

Por este concepto ingresan al presupuesto los recursos para pago de gastos de personal, gastos generales aprobados con recursos nación y transferencias corrientes para pago de subsidios enfermos de lepra, mesadas pensionales, cuota de auditaje y sostenimiento educativo hijos





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



enfermos de lepra. Para la vigencia 2020 se contó con un recaudo total de \$15.194.553.000

Ingresos de capital

Los recursos de capital son ingresos extraordinarios que recibe Sanatorio de Contratación ESE, dentro de estos se encuentran la recuperación de cartera y rendimientos financieros.

15.2. Gastos

CONCEPTO	VALOR (pesos)	PORCENTAJE
Gastos de funcionamiento	\$ 16.023.682.993	97,77%
Gastos de operación comercial	\$ 206.182.666	1,26%
Gastos de inversión	\$ 159.337.362	0,97%
TOTAL	\$ 16.389.203.021	100%

Gastos de funcionamiento

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley; son gastos destinados a atender las actividades y funciones propias de la administración que no generan riqueza y desarrollo. Con ellos se financian servicios personales, gastos generales y transferencias corrientes.

Gastos de personal

Los gastos en servicios personales son aquellos que se realizan para pagar servicios recibidos a través de una relación laboral o de un contrato, incluyen el pago de la nómina de la entidad, bonificaciones, primas, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, horas extras, jornales, personal supernumerario y honorarios, de conformidad con las normas de personal, salariales y prestacionales vigentes. A continuación se presentan las principales erogaciones por este concepto.

CONCEPTO	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.023.682.993
GASTOS DE PERSONAL	4.922.838.840
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4.916.907.503
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	5.931.337





Gastos generales

Los gastos generales son los pagos que se realizan por la prestación de servicios de carácter no personal, necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la administración, tales como compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones, transporte y seguros.

CONCEPTO	PAGOS
GASTOS GENERALES	1.277.881.734
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.277.881.734
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.352.512
ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	1.191.529.222

Transferencias

Son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de esta.

Transferencias al sector público

Este concepto integra la cuota de auditaje que se paga a la Contraloría General de la República, la contribución a la Supersalud y la transferencia a Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC.

Transferencias de previsión y seguridad social

De acuerdo con el objeto del gasto el Sanatorio de Contratación E.S.E, proyecto apropiaciones en los siguientes conceptos:

- Pensiones y jubilaciones: Constituyen las pensiones de jubilación o por sustitución a enfermos de Lepra.
- Otras transferencias de previsión y seguridad social: Este concepto de gasto constituye los subsidios enfermos de lepra pagados a los beneficiarios inscritos en esta entidad y el sostenimiento educativo para los hijos enfermos de lepra

CONCEPTO	PAGOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.819.895.959
PRESTACIONES SOCIALES	9.795.680.959
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	24.215.000





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



CONCEPTO	PAGOS
IMPUESTOS	2.040.460
CONTRIBUCIONES	1.026.000

Gastos de operación comercial

Corresponde a aquellos gastos que realizan los órganos para adquirir bienes servicios o insumos que participan directamente en el proceso de producción o comercialización.

CONCEPTO	PAGOS
GASTOS DE OPERACIÓN	206.182.666
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	206.182.666
SERVICIOS DE SALUD HUMANA	197.376.666
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	8.806.000

Gastos de inversión

Los gastos de inversión por valor de \$ 159.337.362 fueron destinados para el expendio de algunos insumos hospitalarios, tales como material quirúrgico y medicamentos, con destino a los usuarios de los servicios asistenciales.

CONCEPTO	PAGOS
GASTOS DE INVERSION	159.337.362
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	76.191.812
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	83.145.550





16.

INFORME DE GESTIÓN ALMACEN

16.1. Introducción

El almacén es el eslabón principal de la cadena de suministro en la entidad, cuya función principal es: almacenar, custodiar y despachar los bienes de consumo y devolutivos que adquiere el Sanatorio de Contratación, E.S.E mediante un proceso contractual, de conformidad con las normas y reglamentaciones establecidas legal, fiscal, y administrativamente, vigentes.

Durante el periodo en mención el Almacén se encargó de atender los requerimientos de las dependencias de la Entidad, tanto de productos Almacenados como comprados directamente; recibiendo, clasificando, inventariando y despachando en el menor tiempo posible, con el fin de garantizar la satisfacción del cliente.

Igualmente esta dependencia realizó la gestión pertinente para la adquisición de insumos de competencia de la dependencia, (priorización de necesidades, estudios previos, solicitud de cotizaciones y otros).

1. Inventario físico: el inventario de activos fijos verificación semestral y anual.

- Se procedió a la verificación de los inventarios de activos fijos en cada dependencia y se realizaron las actualizaciones pertinentes según las novedades presentadas en la vigencia. Se realizó la conciliación con la oficina de contabilidad.

Se encuentra pendiente ajustar algunas novedades contables, pero se requiere de la capacitación del GD, al respecto.

2. Inventario documental físico: La oficina de almacén cuenta con:

Cuarenta y siete carpetas que contienen los soportes físicos de los inventarios de activos fijos de cada una de las dependencias, según la siguiente relación:





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
1	ALBERGUE DON BOSCO	DIANA CONSTANZA ROJAS MORENO
2	ALBERGUE MAZARELLO	CELMIRA QUIROGA DUARTE
3	ALMACEN	MARIA MARGARITA ARIZA ARANDA
4	ARCHIVO	DORIS ESTER SANTOS VEGA
5	CAFETERIA	ANA OLGA SANABRIA MARTINEZ
6	CASA MEDICA	OLINTO MIELES BURGOS
7	CLINICA	BLANCA LUCILA RANGEL
8	COCINA DON BOSCO	LEIDY JOBANA BUITRAGO
9	COCINA MAZARELLO	YULEY DIAZ TOLOZA
10	CONSULTA EXTERNA	JESSICA PAOLA RIAÑO RONDON
11	CONTABILIDAD	SONIA MUÑOZ MORALES
12	CONTROL INTERNO	GLORIA ESPERANZA BERDUGO
13	COORDINADOR MEDICO	ARLEDYS MARIA TRESPALACIOS PEDROZO
14	CUENTAS Y CARTERA	RUDY MARITZA ARQUICHIRE CARDENAS
15	DESECHOS HOSPITALARIOS	ARIOLFO PALOMINO SANCHEZ
16	ESTADISTICA	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS
17	ESTERILIZACION	LOLA SANCHEZ AMADO
18	FACTURACION	MIGUEL ANGEL PINZON PRADA
19	FARMACIA	MARTHA YALILE ARIZA AMADO
20	FISIOTERAPIA	ROSA ISABEL RINCON VEGA
21	GERENCIA	FREDY EDUARDO FONSECA SUAREZ
22	GESTION CONTRACTUAL	ALEYDA AYALA CAÑAS
23	LABORATORIO	OLINTO MIELES BURGOS
24	MANTENIMIENTO 1 ARNULFO	ARNULFO VILLAMIZAR SANTOS
25	MANTENIMIENTO 2 ARIEL	ARIEL CAMACHO MENDEZ
26	MUSEO	MARIA MARGARITA ARIZA ARANDA
27	NOMINA	LETICIA DUARTE SERRANO
28	ODONTOLOGIA	FLOR EMILIA PARRA GAITAN
29	PORTERIA BOSCO	MAHULI JULIETH HERNANDEZ SANCHEZ
30	PRESUPUESTO	EDILMA CACERES CAMACHO
31	PROGRAMA LEPRO	LUZ MARINA PRADA SANCHEZ
32	PROMOCION Y PREVENCION	ARGENIS LOPEZ VELANDIA
33	PUESTO SALUD SAN PABLO	LUZ MARINA MARQUEZ QUIROGA
34	RAYOS X	ELIECER BECERRA
35	RECURSOS FISICOS	PABLO EMIRO ANGARITA FLOREZ
36	ROPERIA BOSCO	ROSA MARIA TORRES
37	ROPERIA MAZARELLO	MARIA DEL CARMEN PEREZ RAMIREZ
38	SECRETARIA GERENCIA	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ARIZA





**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**



39	SIAU	DORIS YESENIA DUARTE GARCIA
40	SISTEMAS	PEDRO CASTAÑO TRESPALACIOS
41	TALENTO HUMANO	CAMILA ANDREA PABON MORALES
42	TESORERIA	ELIZABETH PICO LAYTHON
43	TRANSPORTE AMBULANCIA OFS 056	LUIS ALFREDO MEDINA GALVIS
44	TRANSPORTE AMBULANCIA OSB 000	JAIRO TAMAYO DIAZ
45	TRANSPORTE AMBULANCIA OSF 150	ANDRES EVANGELISTA RINCON VEGA
46	TRANSPORTE AMBULANCIA OCH-173	JAIRO TAMAYO DIAZ
47	URGENCIAS	OMAIRA OCHOA GAMBOA

3. Supervisión de contratos de Suministro y estados de ejecución de los mismos de competencia del Almacén desde el primero de enero a la fecha.

# CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA CONTRATACION	VALOR TOTAL DE DEL CONTRATO	VR. EJECUTADO	VR. SIN EJECUTAR	ESTADO
26	ZIBOJECT	SUMINISTRO QUIRURGICO MATERIAL	24.000.000	20.191.812	3.808.188	LIQUIDADO
35	ZIBOJECT	SUMINISTRO QUIRURGICO MATERIAL	56.000.000	56.000.000	-	LIQUIDADO
53	COHORIENTE	SUMINISTRO QUIRURGICO MATERIAL	24.500.000	24.355.924	144.076	LIQUIDADO
CONVENIO 02	COHORIENTE	SUMINISTRO QUIRURGICO MATERIAL	45.500.000	45.494.616	5.384	LIQUIDADO
CONVENIO 03	COHORIENTE	SUMINISTRO QUIRURGICO MATERIAL	60.000.000	59.722.043	277.957	LIQUIDADO

4. Cuadro de existencias a diciembre 31 de 2020, de los bienes de consumo que reposan en bodega de almacén.

CUENTA CONTABLE	SALDO
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	149.620.555.62
TOTAL	149.620.555.62

5. Informes que rinde la dependencia: Relación de informes de responsabilidad del Almacén:





RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



DEPENDENCIA	NOMBRE DEL INFORME	PERIODICIDAD	FECHA DE ENTREGA VIA CORREO ELECTRONICO
CONTROL INTERNO	AVANCE EJECUCION PLAN DE ACCION	TRIMESTRAL -ANUAL	Enero 8 – abril 7, Julio 9, Octubre 10 de 2020
	AVANCE EJECUCION PAA	TRIMESTRAL -ANUAL	Enero 21- Abril 7- Julio 8-Oct.10 de 2020
PRESUPUESTO	PROYECCION PAA	ANUAL -31 ENERO	Enero 15 de 2020
	AVANCE EJECUCION PAA	TRIMESTRAL -ANUAL	Enero 8- Abril 7- Julio 8-Oct.10 de 2020
CONTABILIDAD	SIRECCI	ANUAL	Febrero 7 de 2020
GERENCIA	PROYECCION PAA	ANUAL -31 ENERO	Enero 15 de 2020
	AVANCE EJECUCION PAA	TRIMESTRAL -ANUAL	Enero 8- Abril 7- Julio 8-Oct.10 de 2020
PAGINA WEB	PROYECCION PAA	ANUAL -31 ENERO	Enero 28 de 2020
	AVANCE EJECUCION PAA	TRIMESTRAL -ANUAL	Enero 10- Abril 7- Julio 8-Oct.10 de 2020

EJECUCIÓN FINAL DEL PLAN ANUAL DE AQUISICIONES VIGENCIA 2020:

VALOR PROYECTADO VIGENCIA 2020	VALOR CONTRATADO	PORCETAJE DE EJECUCION PROYECTADO VS CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	PORCETAJE DE EJECUCION
1.487.162.000	1.455.725.953	97.89%	1.391.132.910	95.56%

6. Usuarios y contraseñas para rendir informes: la dependencia almacén no maneja usuarios ni contraseñas.

7. Actividades pendientes: Se encuentra en proceso la venta de los bienes que ya fueron dados de baja mediante resolución No.0237 de abril 07 de 2016 y los bienes devueltos a almacén de los años 2016,2017, 2018, 2019 y 2020.





17. INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ARCHIVO.

La Ley 594 de 2000- Ley General de Archivo, cuya norma la gestión documental se enmarca en el concepto de Archivo Total, comprendiendo procesos como la producción, recepción, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final de los documentos, entre otros aspectos como el uso de nuevas tecnologías en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos archivísticos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.- Diseñar e Implementar procesos que apoyan la Gestión Documental, articulados con el Sistema de Gestión Integral de la Entidad.

- a.- Despliegue de Política Institucional
- b.- Elaboración, Aprobación y socialización de la Política de Gestión Documental (Resolución No.0054 del 16 de enero de 2020).
- c.- Diagnóstico de Gestión Documental
- d.- Actualización e implementación de los Procesos y Procedimientos de Archivo (Nomograma Información, Documentación y atención al ciudadano).
- e.- Caracterización de Proceso Información Documentación y Atención al Ciudadano.
- f.- Actualización Comité de Archivo del Sanatorio de Contratación (Resolución No.0391 del 7 de mayo de 2020).
- g.- Elaboración Aprobación y Socialización del Plan Institucional de Archivo PINAR (Resolución No.0681 del 1 de octubre de 2020 aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No.008 del 16 de Septiembre de 2020).

2.- Facilitar oportunamente la recuperación de la información de forma integral.

- a.- Actualización de los Inventarios Documentales, incluyendo ubicación de los documentos en el Archivo Central.

3.-Preservar correctamente los documentos para garantizar la continuidad y acceso a la memoria institucional.

- a.- Capacitación organización de documentos.
- b.- Socialización de capacitación en la realización de las Transferencias Documentales, así como recepcionar Transferencias Documentales de los archivos de gestión de la Entidad.
- c.- Inclusión de las necesidades de Archivo en el Plan de Compras Institucional.





d.- Adquisición de muebles como estantes para la organización del archivo central.

e.- Adquisición de unidades de conservación (cajas y carpetas y material de protección).

4.- Gestionar los riesgos que se identifiquen en el ciclo vital de los documentos y monitorear los controles establecidos.

a.- Documentar matriz de riesgo del proceso de archivo. (Planeación).

b.- Implementar los controles para los riesgos identificados. (Planeación).

c.- Evaluar efectividad de los controles implementados. (Planeación).

5.- Cumplir con la normatividad legal aplicable a la entidad en materia de gestión documental.

a.- Capacitación en normatividad archivística e implementación de los instrumentos archivísticos (PGD).

b.- Mantener actualizado el nomograma del proceso.

6.- Elaboración de Certificados Electrónicos de Tiempos Laborados CETIL.

a.- Elaboración del Certificado Electrónico de Tiempos Laborados, para la actualización de información de datos Historia Laboral, Pensión Régimen Prima Media, a través de la plataforma del Ministerio de Hacienda y Crédito; el número de solicitudes fueron recepcionadas en su totalidad según evidencias en formato establecido.

7.- Consulta y Préstamo de Documentos.

a.- Servicio de consulta y préstamo de documentos (copia fotostática), que reposan en el Archivo Central, previo registro en el formato establecido con firma por el usuario interno y externo.

8.- Elaboración y Entrega de Informes.

a.- Plan de Acción Institucional

b.- Información Fortalecimiento MIPG

c.- Informes de Gestión.

